

# DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

27 de Febrero de 2002

## 10ª Reunión - 5º Sesión Ordinaria

*Presidente Provisorio:*

*Vicepresidente:*

*Vicepresidente 1º:*

*Vicepresidente 2º:*

*Secretario Legislativo:*

*Secretario Técnico Parlamentario:*

*Secretario Administrativo:*

*Secretaria de Coordinación*

*Operativa y de Comisiones:*

*Prosecretaria Legislativa:*

*Prosecretaria Administrativa:*

**Herman Olivero**

**Alfredo Keegan**

**Abelardo Karl**

**Martín Luque**

**José Luis Farre**

**Eduardo Nieva**

**Jorge Acosta**

**Nora Cingolani**

**Mabel Deppeler**

**Graciela Avellaneda**

### Legisladores presentes:

ACUÑA, Carmen.

ALE, Sara del Rosario.

ALVAREZ, Pablo.

ANNOVASSI, Amanda.

ARCHILLA, Carlos.

BEDANO DE ACCASTELLO, Nora.

BLANCO, Alfredo.

BOCCO, Juan Carlos.

BONETTO, Daniel.

CARBONETTI, Carmen.

CARRANZA, Ramón.

CASTRO, Gustavo.

CEBALLOS, Perla.

CHIOFALO, María Amelia.

CIOCATTO, Alider.

CITTADINI DE MONTES, Stella.

CONTRERAS, Jorge.

CORNAGLIA, Carlos.

CUELLO, Hugo.

DANDACH, Kasem.

DE LA PEÑA, Juan.

DOMÍNGUEZ, Adriana.

DULLA, Héctor.

ECHEPARE, Juan.

ESLAVA, Marcelo.

FERNÁNDEZ, María.

FLORES DURAN, Amado.

FONT, Jorge.

FORTUNA, Francisco.

GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GOMEZ, Luis.

GONZALEZ, Guillermo.

GONZALO, Gladis.

GOÑI, Ruperto.

JUNCOS, Liliana.

KARL, Abelardo.

KEEGAN, Alfredo.

LEYBA DE MARTI, Beatriz.

LIZIO, Beatriz.

LOPEZ, Isaac.

LOPEZ, Martín.

LOPEZ AMAYA, Félix.

LUQUE, Martín.

LLANOS, Osvaldo.

MANCILLA, Irma.

MASSEI, Juan Carlos.

MOLINA, Victor.

MOSCOSO, Carlos.

NICOLAS, Asis.

NOVILLO CORVALAN, Sofanor

OBREGÓN CANO, Horacio.

OLIVERO, Liliana.

PIZZORNO, Carlos.  
 PEREYRA, Mauricio.  
 REMEDI, Luz.  
 ROMERO, Juana.  
 RUFÉIL, José.  
 RUIZ, Graciela.  
 SAIEG, Walter.  
 SINTORA, Esther.  
 SUELDO, René.  
 TAIŠ, Noris.  
 TARANZANO, Fanny.

UEZ, Mario.  
 URQUIA, Roberto.  
 VAQUERO, José.  
 VIGO, Alejandra.  
 ZALAZAR DE FINO, Elcira.  
 ZANOTTI, Braulio.

**Legisladores ausente justificado:**

OLIVERO, Herman.(A/C Poder Ejecutivo)

## SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional... ..... 351  
 2.- Versión taquigráfica. Aprobación ... ..... 351  
 3.- Legisladora electa Chiófalo. Comisión de Poderes. Despacho. Juramento de ley ... ..... 351  
 4.- Asuntos entrados:  
 I.- Despachos de comisión ..... 352

**De los señores legisladores**

II.- Ley Nº 25561 (de Emergencia Nacional). Adhesión de la Provincia a las disposiciones de los Artículos 8, 9 y 10. Proyecto de ley (00103/L/02) del legislador De la Peña ... ..... 352

III.- Ley Nº 8067 (Inembargabilidad de la Vivienda Única). Diversos artículos. Modificación. Proyecto de ley (00104/L/02) de la legisladora P. Ceballos ... ..... 352

IV.- Consejo Provincial de Protección al Menor. Presuntos hechos irregulares en un instituto de su dependencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00105/L/02) de la legisladora P. Ceballos ..... 352

V.- Día Internacional de la Mujer. Adhesión. Proyecto de declaración (00106/L/02) de los legisladores Acuña, Luque, Domínguez Reyna y Nicolás ..... 353

VI.- Reglamento Interno Legislatura Provincial. Artículos 30 y 70. Modificación. Proyecto de resolución (00107/L/02) de los legisladores Acuña, Luque, Domínguez Reyna y Nicolás .... 353

VII.- MERCOSUR. Documento de apoyo solidario para con la Nación Argentina. Gratitud. Manifestaciones. Proyecto de declaración (00108/L/02) de los legisladores Cornaglia, Masei, Karl y Rufeil .. 353

VIII.- Tribunal Arbitral Permanente. Creación por parte del Consejo Mercado Común. Complacencia. Manifestaciones. Proyecto de declaración (00109/L/02) de los legisladores Cornaglia, Masei, Karl y Rufeil ... ..... 353

IX.- Reglamento Interno Legislatura Provincial. Artículos 53 y 54 del Capítulo IV. Modificación. Proyecto de resolución (0110/L/02) del legislador Cornaglia ... . 354

X.- Día Internacional de la Mujer. Reconocimiento y homenaje a las mujeres cordobesas. Proyecto de declaración (00111/L/02) de las legisladoras Fernández, Juncos, Vigo, Alé, Cittadini de Montes, Ceballos de Carbonetti, Ruiz, Mancilla y Remedi ... ..... 354

XI.- Jubilados y pensionados provinciales. Decisión de cobro de haberes en primer término. Beneplácito. Proyecto

de declaración (00112/L/02) de los legisladores Fernández y Fortuna ..... 354

XII.- Programas Primer Paso, Volver al Trabajo y Jefes de Hogar. Prohibición a las empresas para cubrir suspensiones, despidos, etc. Establecimiento. Proyecto de ley (00113/L/02) de la legisladora Leyba de Martí ..... 354

XIII.- Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa. Conformación del Plan Alimentario y Solidario. Declaración de interés. Proyecto de declaración (00114/L/02) del legislador M. López ..... 354

XIV.- Ruta Pcial. Nº 28, que une las localidades de Tanti y Tanninga. Arreglo y mantenimiento. Solicitud. Proyecto de declaración (00115/L/02) de los legisladores Castro y Cuello ..... 354

XV.- E.R.S.E.P. Comisión legislativa de control de su funcionamiento. Creación. Proyecto de ley (00116/L/02) de los legisladores Dandach y Lizio ... ..... 354

XVI.- Ministerio de Obras Públicas. Investigación administrativa sumaria. Remisión al Poder Legislativo. Disposición. Proyecto de resolución (00117/L/02) de los legisladores Dandach y Lizio ..... 355

XVII.- Hospitales. Construcción en la ciudad de Córdoba. Disposición. Proyecto de ley (00118/L/02) de los legisladores Dandach y Lizio ..... 355

XVIII.- Triage. Clasificación de enfermos. Criterios de aplicación. Establecimiento. Proyecto de ley (0119/L/02) de los legisladores Dandach y Lizio ... ..... 355

XIX.- Plazos fijos bancarios. Adquisición de bienes. Incorporación de maquinaria agrícola motorizada. Solicitud. Proyecto de declaración (00120/L/02) del legislador Massei ..... 355

XX.- Emergencia sanitaria del sector público y del I.P.A.M. Declaración. Pro-

yecto de ley (00121/L/02) de los legisladores Cornaglia y Font ... ..... 355

XXI.- Entidades prestadoras privadas contratadas para realización de tomografías computadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00122/L/02) del legislador Cornaglia ..... 355

XXII.- Agencia Procórdoba Sociedad de Economía Mixta. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00123/L/02) de los legisladores Síntora y Karl ..... 355

XXIII.- Día Internacional de la Mujer. Conmemoración. Beneplácito. Proyecto de declaración (00124/L/02) de los legisladores Karl y Síntora ..... 356

XXIV.- Localidad de Cruz del Eje. Distribución de planes sociales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00125/L/02) de los legisladores Archilla, Síntora y Contreras ..... 356

XXV.- Programa de Apoyo a Emprendimientos de Granja. Implementación en Cruz del Eje. Solicitud. Proyecto de declaración (00126/L/02) de los legisladores Archilla, Síntora y Romero..... 356

XXVI.- PyMEs. Implementación programa en el Oeste y Noroeste cordobés para asegurar su continuidad laboral. Solicitud. Proyecto de declaración (00127/L/02) de los legisladores Archilla, Contreras, P. Ceballos, Zalazar de Fino y Leyba de Martí ..... 356

XXVII.- Tramo de camino Cruz del Eje – Casa de Piedra, enlace Ruta 38 con Ruta 60. Concreción. Solicitud. Proyecto de declaración (00128/L/02) de los legisladores Archilla, Romero y Síntora . . 356

XXVIII.- Consorcio de Regantes del Dique Pichanas. Iniciativas propiciadas. Apoyo. Solicitud. Proyecto de declaración (00129/L/02) de los legisladores Archilla, P. Ceballos y Síntora ... ..... 357

- XXIX.- Asociación Integral de Discapacitados Cruzdelejeños. Proyecto sobre fabricación de elementos para discapacitados. Patrocinio del Ministerio de la Producción y Finanzas. Solicitud. Proyecto de declaración (00130/L/02) de los legisladores Archilla, P. Ceballos y Leyba de Martí ..... 357
- XXX.- Región del Cruz del Eje. Fabricación de ataúdes de madera. Patrocinio con mano de obra desocupada. Solicitud. Proyecto de declaración (00131/L/02) de los legisladores Archilla, P. Ceballos y Leyba de Martí ..... 357
- XXXI.- Programa de Recupero de "Herramientas de Tracción a Sangre". Implementación para pequeños productores agropecuarios del Dpto. Cruz del Eje. Solicitud. Proyecto de declaración (00132/L/02) de los legisladores Archilla, P. Ceballos y Leyba de Martí ..... 357
- XXXII.- Decreto de Necesidad y Urgencia del Gobierno Nacional. Inmediata aplicación. Solicitud al P.E.P. Proyecto de declaración (00133/L/02) de los legisladores Archilla, P. Ceballos y Contreras ..... 357
- XXXIII.- Banco de la Pcia. de Córdoba. Supuesto cobro comisión por venta de LECOP Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00134/L/02) de los legisladores Zalazar de Fino y Cornaglia ..... 357
- XXXIV.- Plan Nacional de Manejo del Fuego. Urgente inclusión de bomberos voluntarios de la Provincia. Proyecto de declaración (00135/L/02) de la legisladora Taranzano ..... 357
- XXXV.- Leyes N° 8059 y 8682. Implementación para extensión beneficios IPAM a bomberos voluntarios. Solicitud. Proyecto de declaración (00136/L/02) de la legisladora Taranzano ..... 357
- XXXVI.- Firma Montero Hnos. de Cosquín. Eximición impositiva. Solicitud. Proyecto de declaración (00137/L/02) de los legisladores Gonzalo, Dulla y Bocco ..... 358
- XXXVII.- Inspecciones de Nivel Inicial y Primario. Vacantes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00138/L/02) de los legisladores Dulla y Gonzalo ..... 358
- XXXVIII.- Programa "Escuelas Limpias". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00139/L/02) de los legisladores Dulla y Gonzalo ..... 358
- XXXIX.- Fondo de Reparación de Establecimientos Educativos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00140/L/02) de los legisladores Dulla y Gonzalo ..... 358
- XL.- Soja. Promoción del consumo. Solicitud. Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa. Plan donación soja para planes alimentarios. Beneplácito. Proyecto de declaración (00141/L/02) de los legisladores Archilla, Bedano y Pizzorno ..... 358
- XLI.- PAICOR. Inclusión soja en módulos alimentarios. Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa y Colegio de Nutricionistas. Firma convenio para promoción de su consumo. Solicitud al P.E.P. Proyecto de declaración (00142/L/02) de los legisladores Bedano y Pizzorno ..... 358
- XLII.- PyMES. Depósitos a plazo fijo. Instrumentación mecanismos para su destrabe. Solicitud. Proyecto de declaración (00143/L/02) de los legisladores Urquía, Bedano y Pizzorno ..... 359
- XLIII.- I.P.A.M. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00144/L/02) de los legisladores Nicolás, Domínguez Reyna, Acuña y Luque ..... 359
- XLIV.- LECOP Córdoba. Emisión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00145/L/02) del legislador Zanotti ..... 359
- XLV.- Escuela Dr. Antonio Sobral de Villa Nueva. Inclusión en Programa de

Refacción de Mil Escuelas. Solicitud. Proyecto de declaración (00146/L/02) del legislador Zanotti ... 359

XLVI.- Radio del Rosario, de Villa Nueva. Apertura y puesta en el aire. Beneplácito. Proyecto de declaración (00147/L/02) del legislador Zanotti ..... 359

XLVII.- Municipalidad de Villa Nueva. Fondos girados por la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00148/L/02) del legislador Zanotti ..... 359

XLVIII.- Micro, pequeñas y medianas empresas productivas agropecuarias e industriales. Préstamos en LECOP Córdoba. Solicitud. Proyecto de declaración (00149/L/02) de los legisladores Massei, Vigo, Leyba de Martí, Archilla, Eslava, Dandach, Síntora, Juncos, Sueldo y Ru-feil ..... 359

XLIX.- Hogares de Día PAICOR. Traslados a municipios y comunas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00159/L/02) del legislador Dulla ..... 360

L.- Banco de la Pcia. de Córdoba. Remesas destinadas a "Familias Solidarias". Pago en sucursales cercanas a domicilios beneficiarios y por cajeros automáticos. Solicitud. Proyecto de declaración (00151/L/02) de los legisladores H. Olivero, Vigo, Alé, Bedano y Ceballos de Carbonetti ... 360

LI.- Servicios médicos asistenciales. Desregulación para los agentes de la Administración Pública Provincial. Ley Nº 5299. Artículos 5 y 14. Derogación. Proyecto de ley (00152/L/02) de los legisladores Dandach y Lizio ... 360

LII.- Mediación judicial. Facultad a los jueces. Establecimiento. Proyecto de ley (00153/L/02) de los legisladores Obregón Cano y Remedi ..... 360

#### Del Poder Ejecutivo

LIII.- Decreto Nº 2947 (ratificado por Ley Nº 8992 - Orgánica de la Policía). Art.

2º. Sustitución. Art. 4º y 5º. Derogación. Proyecto de ley (00154/L/02) del Poder Ejecutivo ..... 360

5.- Homenaje. Al poeta Hamlet Lima Quintana ..... 360

6.- A) Jornadas de los días 19 y 20 de diciembre. Represión policial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11579) del bloque de legisladores del A.R.I., con moción de preferencia. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 363

B) Policía de la Provincia. Becarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11553) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 363

C) Banco de la Provincia de Córdoba. Preadjudicación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00025/L/02) de los legisladores L. Olivero y Alvarez, con moción de preferencia. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 363

D) Decreto Nº 2932/01. Derogación. Solicitud. Proyecto de declaración (11557) de los legisladores L. Olivero, Alvarez, Dandach, Lizio, Ceballos, Nicolás, Blanco y Font, con moción de preferencia. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 364

E) E.P.E.C. Uso de generadores con contenido de P.C.B. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11593) de los legisladores Taranzano, Cornaglia y Zalazar de Fino. Tratamiento por la Cámara constituida

en comisión. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 364

F) I.P.A.M. Citación de su titular a la Comisión de Salud para informar sobre funcionamiento de Dronor. Proyecto de resolución (11597) de los legisladores Cornaglia, Zalazar de Fino y Font. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba ... 365

G) I.P.A.M. Situación actual. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11601) de la legisladora P. Ceballos. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 365

H) Estado de ejecución del presupuesto y de la Tesorería, ejercicio 2001. Envío a la legislatura y publicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11604) de la legisladora P. Ceballos. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba ..... 365

I) Estado de ejecución del presupuesto y de la Tesorería. Fecha de presentación ante el Poder Legislativo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11605) de la legisladora L. Olivero. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba ..... 366

J) PAICOR. Suspensión del servicio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11608) de la legisladora Taranzano. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y rechaza ... 366

K) CROM. Hechos acaecidos denunciados por el diario La Mañana de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00005/L/02) de la legisladora Domínguez. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a

comisión, con preferencia. Se aprueba ..  
..... 377

L) Comunas. Montos adeudados en concepto de coparticipación y distribución del Impuesto Automotor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00009/L/02) de los legisladores Blanco, Ciocatto, Font y Molina. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y rechaza ..... 377

M) Hospitales públicos de la Provincia. Situación actual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00011/L/02) de los legisladores Karl, Cornaglia y Síntora. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba. ...387

N) I.P.A.M. Citación a su titular para rendir informes sobre la gerenciera Agiocor. Proyecto de resolución (00018/L/02) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba ...387

7.- A) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11576) de los legisladores Gonzalo y Bocco, con despacho de comisión. Se considera y aprueba ..... 389

B) Psitacosis. Brote epidémico. Detección en la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11598) de los legisladores Zalazar de Fino, Cornaglia y Font, con despacho de comisión. Se considera y aprueba ... 390

C) Torneo Nacional "Leones en el Agua". Representación del club Vélez Sársfield por parte de jóvenes de la localidad de Tránsito. Beneplácito. Proyecto de declaración (0003/L/02) de los legisladores Taranzano y Cornaglia, con despacho de comisión. Se considera y aprueba ... 391

D) Encuentro de Artesanos. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de de-

- claración (11599) del legislador Saieg, con despacho de comisión. Se considera y aprueba ... 391
- 8.- Ministerio de Educación. Resolución Nº 103/01. Puesta en vigencia. Solicitud. Proyectos de declaración (00072 y 00079/L/02), compatibilizados, de los legisladores De la Peña, I. López y Eslava, y Nicolás, Luque, Domínguez Reyna y Acuña, respectivamente, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba ..... 392
- 9.- A) PyMES. Depósitos a plazo fijo. Instrumentación mecanismos para su desdoblamiento. Solicitud. Proyecto de declaración (00143/L/02) de los legisladores Urquía, Bedano y Pizzorno. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 395
- B) Micro, pequeñas y medianas empresas productivas agropecuarias e industriales. Préstamos en LECOP Córdoba. Solicitud. Proyecto de declaración (00149/L/02) de los legisladores Massei, Vigo, Leyba de Martí, Archilla, Eslava, Dandach, Síntora, Juncos, Sueldo y Ruffe. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 395
- C) Banco de la Pcia. de Córdoba. Remesas destinadas a "Familias Solidarias". Pago en sucursales cercanas a domicilios beneficiarios y por cajeros automáticos. Solicitud. Proyecto de declaración (00151/L/02) de los legisladores H. Olivero, Vigo, Alé, Bedano y Ceballos de Carbonetti. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 396
- 10.- A) Día Internacional de la Mujer. Adhesión. Proyecto de declaración (00106/L/02) de los legisladores Acuña, Luque, Domínguez Reyna y Nicolás. Moción de preferencia. Se aprueba ..... 402
- B) Día Internacional de la Mujer. Reconocimiento y homenaje a las mujeres cordobesas. Proyecto de declaración (00111/L/02) de las legisladoras Fernández, Juncos, Vigo, Alé, Cittadini de Montes, Ceballos de Carbonetti, Ruiz, Mancilla y Remedi. Moción de preferencia. Se aprueba ..... 402
- C) Día Internacional de la Mujer. Conmemoración. Beneplácito. Proyecto de declaración (00124/L/02) de los legisladores Karl y Síntora. Moción de preferencia. Se aprueba ... 402
- 11.- Emergencia sanitaria del sector público y del I.P.A.M. Declaración. Proyecto de ley (00121/L/02) de los legisladores Cornaglia y Font. Moción de preferencia. Se rechaza ..... 402
- 12.- Emergencia sanitaria. Declaración en todo el territorio provincial. Solicitud. Proyecto de declaración (00013/L/02) de los legisladores Olivero y Alvarez. Moción de preferencia. Se rechaza ..... 403
- 13.- Asuntos entrados a última hora:
- LIV.- Dr. Miguel Martínez García. Cesantía del Hospital Córdoba. Repudio. Proyecto de declaración (00155/L/02) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical ..... 404
- LV.- Secretario de Seguridad de la Provincia. Falta de cobertura del cargo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (00156/L/02) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical ..... 404
- LVI.- Establecimientos educativos. Deficiente estado edilicio. Deserción del Estado provincial a sus obligaciones. Preocupación. Proyecto de declaración (00157/L/02) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical ..... 404
- LVII.- Ley de Medicamentos. Establecimiento. Proyecto de ley (00158/L/02) de

los legisladores L. Olivero, P. Ceballos,  
Alvarez, Domínguez Reyna y Acuña ... 404

LVIII.- Golpe de estado. Sectores y me-  
dios de prensa que lo alientan. Repudio.  
Proyecto de declaración (00159/L/02)  
de la legisladora P. Ceballos ..... 404

---

- En la ciudad de Córdoba, a 27 días del mes de febrero de 2002, siendo la hora 15 y 20:

- 1 -

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Keegan).**- Con la presencia de 58 señores legisladores, declaro abierta la 5ª sesión ordinaria del 124º período legislativo.

Invito al señor legislador Blanco a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, el señor legislador Blanco procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. Presidente (Keegan).**- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada.

- 3 -

### LEGISLADORA ELECTA SUPLENTE CHIÓFFALO. COMISIÓN DE PODERES. DESPACHO.

#### Juramento de ley

**Sr. Presidente ( Keegan).**- En la sesión anterior habíamos tratado el pedido de licencia del legislador departamental Gumersindo Alonso, y por lo tanto en esta sesión vamos a invitar a la Comisión de Poderes para que analice los títulos de quien lo reemplaza, por el departamento Río Cuarto, al legislador Gumersindo Alonso, que es la legisladora Chióffalo.

Tiene la autorización de parte de esta Presidencia la Comisión de Poderes para constituirse en el recinto contiguo –el Salón Verde- y los demás legisladores a realizar el cuarto intermedio en sus bancas a la espera del dictamen de dicha Comisión.

- Es la hora 15 y 26.

- Siendo la hora 15 y 31:

**Sr. Presidente ( Keegan).**- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Saieg.

**Sr. Saieg.**- Señor presidente, esta Comisión de Poderes designada para determinar acerca de los títulos y condiciones de los legisladores electos en los comicios realizados el 14 de octubre de 2001, previo estudio de los antecedentes y diplomas presentados en mérito a la legitimidad de los certificados expedidos por la Junta Electoral Provincial y a falta de inhabilidades e impedimentos legales, os aconseja que se preste el acuerdo o la aprobación al siguiente proyecto de resolución: Artículo primero: aprobar las elecciones realizadas el 14 de octubre del año 2001, como así también derechos y títulos de la señora legisladora electa que a continuación se detalla, aconsejando su incorporación a la Legislatura de la Provincia de Córdoba, Chióffalo, María Amelia. Artículo segundo: expedir a la misma diploma y credencial en la que se hará constar el carácter que inviste, refrendado por la autoridad del Cuerpo. Artículo tercero: protocolícese, comuníquese y archívese.

**Sr. Presidente ( Keegan).**- En consideración el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

Invito a la señora legisladora María Amelia Chióffalo a prestar juramento.

- Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, el cargo de legisladora provincial, la señora María Amelia Chióffalo. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Keegan).**- Encontrándose presentes familiares y amigos de la legisladora que acaba de asumir, esta Presidencia invita a este Cuerpo a un breve cuarto intermedio.

- Es la hora 15 y 35.

- Siendo la hora 15 y 37:

- 4 -

## ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Keegan).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados del día de la fecha.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

I

### DESPACHOS DE LAS COMISIONES

#### Despacho de la Comisión de Asuntos Ecológicos

00067/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Remedi, por el cual vería con agrado que la Agencia Córdoba Ambiente, difundiera los métodos y nombre de los componentes químicos para combatir el hongo de los cipreses.

*Al Orden del Día*

#### Despachos de la Comisión de Salud Humana

1)11576

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Gonzalo y Bocco, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de quien corresponda (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

*Al Orden del Día Nº 4*

2)11598

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Zalazar de Fino, Cornaglia y Font, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), para que informe respecto de la detección de un brote epidémico de PSITACOSIS en la Provincia.

*Al Orden del Día Nº 4*

#### Despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

00072/L/02 - 00079/L/02  
(Compatibilizados)

**Proyectos de Declaración:** Iniciados por los Legisladores De la Peña, Isaac López y Eslava, y por los Legisladores Nicolás, Luque, Domínguez Reyna y Acuña, respectivamente, solicitando la puesta en vigencia por parte del Ministerio de Educación de la Resolución Nº 103/01, referida a los libros de textos y todo material didáctico a utilizar en los establecimientos educativos de todos los niveles en virtud a la crisis que atraviesa nuestro país.

#### *Al Orden del Día*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Se hace la aclaración que este despacho que acaba de ser leído, está reservado en Secretaría para ser tratado en el día de la fecha.

Se continúa por Secretaría con la lectura de los Asuntos Entrados.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

### PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

00103/L/02

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador De la Peña, por el que adhiere la Provincia a las disposiciones de los Artículos 8, 9 y 10 de la Ley Nº 25.561, de Emergencia Nacional.

*A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

III

00104/L/02

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el que modifica diversos Artículos de la Ley Nº 8067, Inembargabilidad de la Vivienda Única.

*A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, de Solidaridad y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

IV

00105/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de presuntos hechos irregulares acaecidos en un Instituto dependiente del Consejo Provincial de Protección al Menor.

*A las Comisiones de Solidaridad y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

## V

00106/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Acuña, Luque, Domínguez Reyna y Nicolás, por el cual adhiere al Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el 8 de Marzo.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Se deja aclarado que en el acuerdo de Labor Parlamentaria éste es uno de los proyectos en el cual se ha pedido la reserva en Secretaría para su moción correspondiente, que es de preferencia.

Se continúa por Secretaría con la lectura de los Asuntos Entrados.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

## VI

00107/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Acuña, Luque, Domínguez Reyna y Nicolás, por el cual modifica los Artículos 30 y 70 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia.

*A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el legislador Asís Nicolás.

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente, pido que vaya a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda, porque este tema fundamentalmente se refiere a la Legislatura.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Señor Legislador, estamos haciendo referencia al proyecto número 107.

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente, si pero se refiere al Presupuesto de la Legislatura. Por eso pido que vaya a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el legislador Novillo Corvalán.

**Sr. Novillo Corvalán.**- Señor presidente, sin excluir que hayan otros criterios mejores, mi interpretación del Reglamento es claro y preciso, entendiendo que todo proyecto que reforme el

Reglamento debe ir a la Comisión de Asuntos Constitucionales. De tal manera que ese es mi punto de vista.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Señor legislador, esta Presidencia coincide con su apreciación y por lo tanto lo he girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Se continúa por Secretaría con la lectura de los Asuntos Entrados.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

## VII

00108/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Cornaglia, Massei, Karl y Rufeil, por el cual expresa su gratitud a las Cancillerías de los Estados Partes y países asociados del MERCOSUR, por el documento político en apoyo solidario asumiendo el compromiso de gestionar la colaboración internacional, para la resolución de la crisis económica y social que vive la Nación Argentina.

*A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Quiero aclarar de que si hay discrepancias sobre la interpretación del Reglamento el mismo se puede someter a votación. Como nadie me pidió el uso de la palabra esta Presidencia consideró que con la explicación vertida por el legislador Novillo Corvalán y la anuencia giramos debidamente a la comisión que se había previsto.

Se continúa por Secretaría con la lectura de los Asuntos Entrados.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

## VIII

00109/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Cornaglia, Massei, Karl y Rufeil, por el cual manifiesta su complacencia por la decisión del Consejo Mercado Común, plasmada en el Protocolo de Olivos, que dispuso la creación de un Tribunal Arbitral Permanente, destinado a la resolución de conflictos en la región.

*A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur*

## IX

00110/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Cornaglia, por el cual se modifican los Artículos 53 y 54 del Capítulo IV del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

*A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos*

## X

00111/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Fernández, Juncos, Vigo, Alé, Cittadini de Montes, Ceballos de Carbonetti, Ruíz, Macilla y Remedi, por el cual manifiesta su reconocimiento y homenaje a las mujeres cordobesas, con motivo de conmemorarse el 8 de Marzo el "Día Internacional de la Mujer".

*A la Comisión de Solidaridad*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Alvarez.

**Sr. Alvarez.**- Quiero referirme al proyecto 95/L/02, tratado en la sesión ordinaria anterior, referido a la ampliación de precios mínimos para la leche, en cuya votación figura que Izquierda Unida lo aprobó. Quiero recordarle, señor presidente, que la Cámara autorizó a mi bloque a abstenernos, por lo que pido que se haga la fe de erratas correspondiente.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Así se hará constar, señor legislador y recuerdo perfectamente la situación.

Tiene la palabra el señor legislador Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente: solicito que el proyecto 111 que acaba de enunciarse, sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Así se hará, señor legislador.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

## XI

00112/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Fernández y Fortuna, por el cual manifiesta beneplácito por la decisión del Poder Ejecutivo Provincial, determinando que los Jubilados y Pensionados de la Provincia sean los primeros en cobrar los haberes del mes en curso.

*A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales*

## XII

00113/L/02

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Leyba de Martí, por el que las Empresas que decidan absorber a los potenciales beneficiarios de los Programas: Primer Paso, Volver al Trabajo, Jefes/as de Hogar y cualquier otro Programa Nacional o Provincial, no podrán bajo ningún concepto utilizar a éstos para cubrir suspensiones o vacaciones forzosas y cubrir la producción de despidos de sus establecimientos.

*A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

## XIII

00114/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Martín López, por el cual declara de interés la iniciativa sugerida por la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa, para conformar el "Plan Alimentario y Solidario: La Soja como Solución al Hambre".

*A las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Solidaridad*

## XIV

00115/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Castro y Cuello, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial el arreglo y mantenimiento de la Ruta Provincial Nº 28, que une las Localidades de Tanti y Tanninga, Departamentos Punilla y Pocho.

*A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía*

## XV

00116/L/02

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Dandach y Lizio, por el que crea en el ámbito de la Legislatura una comisión integrada por Legisladores de todos los bloques, con el objeto de controlar el funcionamiento del Ente Regulador de los Servicios Públicos creado por la Ley Nº 8835 - Carta del Ciudadano.

*A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Legislación General, Función Pública, Reforma*

*Administrativa y Descentralización*

## XVI

00117/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Dandach y Lizio, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, remita a la Legislatura el resultado de la investigación administrativa sumaria, relacionada con la compra de la Bandera Nacional y el envío de las modificaciones de la Ley de Ejecución Presupuestaria N° 5901, Ley Orgánica de Contabilidad y de Presupuesto N° 7631.

*A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

## XVII

00118/L/02

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Dandach y Lizio, por el que solicita al Poder Ejecutivo, la construcción de cuatro hospitales en la Ciudad de Córdoba.

*A las Comisiones de Salud Humana, de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda*

## XVIII

00119/L/02

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Dandach y Lizio, por el que aplica en todo el ámbito sanitario de la Provincia, tanto público como privado, criterios de clasificación de "triage" (clasificación de enfermos), de heridos en casos de emergencia, desastre o catástrofe.

*A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

## XIX

00120/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Massei, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional, arbitre las medidas conducentes a incorporar la maquinaria agrícola no motorizada a la adquisición de bienes, mediante la utilización de plazos fijos bancarios.

*A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables*

## XX

00121/L/02

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Cornaglia y Font, por el que declara la emergencia sanitaria del sector público provincial y del I.P.A.M.

*A las Comisiones de Salud Humana, de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Jorge Font.

**Sr. Font.**- Señor presidente: es para ampliar la autoría del proyecto en cuestión a todo el bloque de la Unión Cívica Radical y solicitar su reserva en Secretaría para posteriormente mociónar una preferencia.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Así se hará, señor legislador.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

## XXI

00122/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Cornaglia, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos de las entidades prestadoras privadas contratadas por la Provincia, para la realización de tomografías computadas.

*A las Comisiones de Salud Humana y de Economía, Presupuesto y Hacienda*

## XXII

00123/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Síntora y Karl, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la Agencia Procórdoba Sociedad de Economía Mixta.

*A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Síntora.

**Sra. Síntora.**- Señor presidente: he pedido la palabra para solicitarle que se revea el giro o, en su defecto, se amplíe a la Comisión de

Comercio Interior, Exterior y Mercosur, pues la temática de este proyecto es específicamente de esta comisión. Es preocupación de los exportadores el contar con esta herramienta.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Esta Presidencia considera la ampliación, que es la segunda moción que usted ha presentado.

Si ningún legislador se opone, así se hará, señora legisladora.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización más la comisión a la cual hizo mención la señora legisladora Síntora.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### XXIII

00124/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Karl y Síntora, por el cual manifiesta beneplácito por la conmemoración del 145º Aniversario del "Día Internacional de la Mujer", a celebrarse el 8 de Marzo.

*A la Comisión de Solidaridad*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Síntora.

**Sra. Síntora.**- Señor presidente: he visto que en el día de la fecha se han presentado varios proyectos que tienen la misma temática, por lo tanto, solicito su compatibilización y, a su vez, una preferencia de siete días para rendir el homenaje en tiempo.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Así se hará, señora legisladora.

Además, quiero recordarle, señor legisladora, que en acuerdo con la Comisión de Labor Parlamentaria habíamos quedado en eso, una preferencia de siete días.

En consecuencia, el proyecto queda reservado en Secretaría.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### XXIV

00125/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Archilla, Síntora y Contreras, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la distribución de los Planes Sociales en la Localidad de Cruz del Eje.

*A las Comisiones de Solidaridad y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Esta Presidencia quiere hacer una aclaración.

Respecto del proyecto número 124, se había acordado en Labor Parlamentaria hacer una moción de preferencia de siete días. Consecuentemente, corresponde girar el proyecto 124 a la Comisión de Solidaridad y después tratar la moción de preferencia que hizo mención la legisladora Síntora.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### XXV

00126/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Archilla, Síntora y Romero, por el cual considera de importancia la implementación de un "Programa de Apoyo a Emprendimientos de Granja" para Cruz del Eje.

*A las Comisiones de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes y de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables*

#### XXVI

00127/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Archilla, Contreras, Perla Ceballos, Zalazar de Fino y Leyba de Martí, por el cual considera de importancia que a través del Ministerio de la Producción y Finanzas, se implemente un programa destinado a Pymes del Oeste y Noroeste cordobés con el objeto de asegurar una continuidad laboral.

*A las Comisiones de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes y de Economía, Presupuesto y Hacienda*

#### XXVII

00128/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Archilla, Romero y Síntora, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, gestione ante Vialidad Nacional, la concreción del tramo de la Ruta Cruz del Eje - Casa de Piedra, enlace Ruta 38 con Ruta 60, que une las Provincias de Córdoba y Catamarca.

*A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía*

## XXVIII

00129/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Archilla, Perla Ceballos y Síntora, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, apoyo a las iniciativas propiciadas por el Consorcio de Regantes del Dique Pichanas.

*A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes*

## XXIX

00130/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Archilla, Perla Ceballos y Leyba de Martí, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que el Ministerio de la Producción y Finanzas, patrocine la fabricación de las sillas de ruedas y otros elementos para discapacitados en el proyecto de la Asociación Integral de Discapacitados Cruzdelejeños.

*A las Comisiones de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes y de Solidaridad*

## XXX

00131/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Archilla, Perla Ceballos y Leyba de Martí, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que el Ministerio de la Producción y Finanzas, patrocine la fabricación de ataúdes de madera de bajo costo en la región de Cruz del Eje, con mano de obra de desocupados en el arte del trabajo en madera.

*A las Comisiones de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes, de Economía, Presupuesto y Hacienda*

## XXXI

00132/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Archilla, Perla Ceballos y Leyba de Martí, por el cual considera de importancia en el desarrollo económico de pequeños productores agropecuarios, implementar un Programa de Recupero de "Herramientas de Tracción a Sangre", en el Departamento Cruz del Eje, a través del Ministerio de la Solidaridad.

*A las Comisiones de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes y de Solidaridad*

## XXXII

00133/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Archilla, Perla Ceballos y Contreras, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, promueva la inmediata aplicación del Decreto de Necesidad y Urgencia del Gobierno Nacional, que declara la emergencia sanitaria e impulsa la prescripción de la droga por su denominación genérica.

*A las Comisiones de Salud Humana y de Economía, Presupuesto y Hacienda*

## XXXIII

00134/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Zalazar de Fino y Cornaglia, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto del supuesto cobro de comisión por la venta de LECOP Córdoba, por parte del Banco de la Provincia.

*A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

## XXXIV

00135/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual considera urgente la inclusión de los Bomberos Voluntarios de la Provincia en el Plan Nacional del Manejo del Fuego.

*A la Comisión de Asuntos Ecológicos*

## XXXV

00136/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, implemente las Leyes N° 8059 y 8682, a fin de extender los beneficios del IPAM, a bomberos voluntarios que no cuenten con cobertura médico asistencial.

*A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Taranzano.

**Sra. Taranzano.**- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del presente proyecto al legislador señor Luis Gómez.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Así se hará,

señora legisladora.

Por Secretaría continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

XXXVI

00137/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Gonzalo, Dulla y Bocca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la eximición impositiva por el término de seis meses a la firma MONTERO Hnos. de la Ciudad de Cosquín, quien sufriera un incendio recientemente.

*A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda*

XXXVII

00138/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Dulla y Gonzalo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe acerca de las vacantes en Inspecciones de Nivel Inicial y Primario.

*A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Héctor Dulla.

**Sr. Dulla.**- Señor presidente: solicito que se incluya como coautora del proyecto enunciado, como también de los que llevan número de expediente 139 y 140, a la legisladora Noris Tais.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Así se hará, señor legislador.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

XXXVIII

00139/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Dulla y Gonzalo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto del Programa "Escuelas Limpias".

*A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Solidaridad*

XXXIX

00140/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Dulla y Gonzalo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto del Fondo de Reparación de Establecimientos Educativos.

*A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Economía, Presupuesto y Hacienda*

XL

00141/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Archilla, Bedano y Pizzorno, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, promueva el consumo de soja para la alimentación humana y manifiesta beneplácito por la iniciativa de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa, respecto de un plan de donación por parte de productores sojeros para planes alimentarios.

*A las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Solidaridad*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Pizzorno.

**Sr. Pizzorno.**- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautores del proyecto enunciado a todos los miembros de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, y de Solidaridad.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Así se hará, señor legislador.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

XLI

00142/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Bedano y Pizzorno, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la inclusión de la soja en el menú del Paicor, en los módulos alimentarios que distribuye la Agencia Córdoba Solidaria y firme un Convenio con la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa y con el Colegio de Nutricionistas de Córdoba para promover el consumo de soja.

*A las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Solidaridad*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Ramón Carranza.

**Sr. Carranza.**- Señor presidente, solicito que el presente proyecto sea girado también a la

Comisión de Salud Pública.

**Sr. Presidente (Keegan).**- ¿Me ha pedido la palabra señor legislador Pizzorno?

**Sr. Pizzorno.**- Señor presidente, ¿estamos tratando el proyecto 142, verdad?

**Sr. Presidente (Keegan).**- Sí, señor legislador.

**Sr. Pizzorno.**- Señor presidente, solicito que se incorporen como coautores del presente proyecto a todos los miembros de la bancada de Unión por Córdoba que forman parte de las comisiones de Agricultura y de la Solidaridad.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Así se hará, señor legislador. De acuerdo a lo solicitado por el señor legislador Carranza, además del giro a las comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de la Solidaridad, también será girado a la comisión de Salud Pública.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### XLII

00143/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Urquía, Bedano y Pizzorno, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional, instrumento mecanismos a fin de destrabar los montos de depósitos a plazo fijo mantenidos como reservas de Empresas Pymes.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Urquía.

**Sr. Urquía.**- Señor presidente, solicito la reserva en Secretaría de este proyecto, para ser tratado sobre tablas en el día de hoy.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Así se hará, señor legislador.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### XLIII

00144/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Nicolás, Domínguez Reyna, Acuña y Luque, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del I.P.A.M.

*A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

#### XLIV

00145/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Zanotti, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si tiene prevista la emisión de más LECOP Córdoba.

*A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

#### XLV

00146/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Zanotti, por el cual solicita al Ministerio de Educación de la Provincia la incorporación al Programa de Refacción de Mil Escuelas, a la Escuela Dr. Antonio Sobral de la Ciudad de Villa Nueva.

*A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía*

#### XLVI

00147/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Zanotti, por el cual expresa beneplácito por la apertura y puesta en el aire de "Radio del Rosario", en la Ciudad de Villa Nueva.

*A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática*

#### XLVII

00148/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Zanotti, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), para que informe sobre fondos girados a la Municipalidad de Villa Nueva en distintos rubros.

*A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales*

#### XLVIII

00149/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Massei, Vigo, Leyba de Martí, Archilla, Es-lava, Dandach, Síntora, Juncos, Sueldo y Rufeil, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de la Producción y Finanzas, con-

sidere la posibilidad de destinar préstamos en LECOP Córdoba a las micro, pequeñas y medianas empresas productivas agropecuarias e industriales.

*A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda*

**Sr. Presidente ( Keegan ).-** Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.-** Señor presidente, solicito que se agreguen como coautores a todos los miembros de las comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur, Industria y Minería y de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y las PyMEs. También solicito que se reserve en Secretaría.

**Sr. Presidente ( Keegan ).-** Así se hará, señor legislador.

**Sra. Secretaria (Cingolani).-** (Leyendo):

#### XLIX

00150/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Dulla, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe a través de la Secretaría General de la Gobernación, respecto de los traslados de los Hogares de Día Paicor a los Municipios y Comunas.

*A las Comisiones de Solidaridad y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales*

#### L

00151/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Herman Olivero, Vigo, Ale, Bedano y Ceballos de Carbonetti, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de Finanzas, instruya al Banco de la Provincia de Córdoba, para que las remesas destinadas a "Familias Solidarias" sean abonadas en sucursales cercanas a los domicilios de los beneficiarios y por medio de red de cajeros automáticos del banco.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Tiene la palabra la señora legisladora Alé.

**Sra. Alé.-** Señor presidente, solicito que el presente proyecto sea reservado en Secretaría, para solicitar su tratamiento sobre tablas, y que sean incorporados como coautores todos los integrantes de la Comisión de Solidaridad.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Así se hará, señora legisladora.

**Sra. Secretaria (Cingolani).-** (Leyendo):

#### LI

00152/L/02

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Dandach y Lizio, por el que se desregulan las prestaciones de servicios médicos asistenciales para todos los agentes de la Administración Pública de la Provincia de Córdoba y se derogan los Artículos 5 y 14 de la Ley N° 5299.

*A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

#### LII

00153/L/02

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Obregón Cano y Remedi, posibilitando a los Jueces a procurar avenimientos o transacciones entre las partes y facultando a petición de partes requerir la mediación judicial.

*A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

**Sr. Presidente (Keegan).-** Tiene la palabra la señora legisladora Remedi.

**Sra. Remedi.-** Señor presidente, solicito que se incorporen como cofirmantes a todos los miembros de Unión por Córdoba.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Así se hará, señora legisladora, y será girado a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización.

**Sra. Secretaria (Cingolani).-** (Leyendo):

#### PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

#### LIII

00154/E/02

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que sustituye el artículo 2º y deroga los artículos 4º y 5º del Decreto N° 2947 de fecha 5 de Diciembre de 2001, ratificado por Ley N° 8992 - Orgánica de la Policía.

*A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

### HOMENAJE A Hamlet Lima Quintana

**Sr. Presidente (Keegan).**- De acuerdo a lo establecido en la reunión de Labor Parlamentaria, corresponde darle la palabra a la señora legisladora Noris Tais, para rendir un homenaje a Hamlet Lima Quintana en nombre de toda la Cámara, y haciendo la salvedad que también va a hacer uso de la palabra el legislador Pablo Álvarez.

Tiene la palabra señora legisladora.

**Sra. Tais.**- Gracias, señor presidente. Como usted bien lo ha dicho, vengo a rendir un homenaje en nombre de esta Cámara al desaparecido poeta Hamlet Lima Quintana.

Las crisis, como todo hecho humano, tienen efectos positivos y negativos. Por lo general estos impiden ver a aquéllos, y menos aún evaluarlos.

Así, mientras cursa una crisis la desazón y el desaliento obnubilan la razón, y suelen cancelar el pensamiento.

La memoria, si el temor la merodea, se niega a rescatar recuerdos distantes o reconocer hechos recientes. En fin, el hombre, si las dudas lo asaltan, se pierde y sólo encuentra en el instinto la hermandad con los que ante el peligro atinan a salvar la vida.

Imaginemos, señor presidente, un jueves cualquiera de mil novecientos setenta y tantos, en un lugar de Buenos Aires que todo el mundo conoce, la crisis se ha transformado en tragedia.

"Madre, no quiero que me llores. Mírame en tu costado. Mi sangre está en la sangre de un pueblo castigado. Mi voz está en las voces de los iluminados que caminan contigo en la ronda de Mayo". Es Hamlet Lima Quintana el que habla. Así son los poetas: le presta su voz a los que callan por temor, rompen el silencio de los que no hablan por cobardía, o quiebran la muda complicidad de los miserables. Pero también arriman la palabra que no encontramos para nombrar el amor o la esperanza, o la luz que disipa las tinieblas.

Para eso Dios les ha prestado el verbo, bálsamo divino que acuna el alma quebrada por el dolor: " He caminado por la soledad junto a la vida de un amigo, el pecho justo nos creció a los

dos, éramos puente del abrigo, él y yo, sol y luz. Nos contábamos el tiempo que pasó, él me contaba sombras de crueldad, mientras lloraba con mi amigo el pecho justo se pobló de amor, de eso no sabe el enemigo, él y yo, sol y luz, nos cantábamos el tiempo que pasó". Palabras de Hamlet, Lima Quintana a su amigo Carlos Alonso por las alas definitivamente rotas de su hija Paloma en los días negros del exilio. Cual Manrique redivivo Lima Quintana cantó a la vida so pretexto de la muerte y multiplicó la esperanza en miles de guitarras que esparcieron sus canciones al infinito. Sus poemas encendieron antorchas en miles de estudiantes que abrieron paso a pura diatriba en la noche del terror, pero también dulcificaron el alma acariciando el alma de los amantes.

Ese halo divino de los poetas nos acerca a la reflexión, aún en el instante supremo de la partida. Hoy nos invita Lima Quintana, ayer lo hicieron Dávalos, Castilla, Tejada Gómez, Borges o Arlt. Seguramente en la mesa grande de los inmortales lo esperarán Yupanqui, Manzi y Jauretche. Mientras acá recitaremos sus poemas, narraremos sus anécdotas o entonaremos sus canciones.

Por mi parte, como Enrique Llopis, uno de sus amigos dilectos, elegiré el verso que lo nombro por mí cuando me vaya: "Porque seguirás creciendo en el sol, porque el árbol reverdecerá nuevo, porque una historia te recordará vivo, porque en el hijo se puede volver nuevo". Los poetas, señor presidente, no mueren, se fue Hamlet Lima Quintana, no hay que añorarlo ni llorarlo, hay que celebrarlo, mejor con sus palabras: " Al quemarse en el cielo la luz del día me voy, con el cuero asombrado me iré, ronco al gritar que volveré repartido en el aire a cantar siempre, siempre, siempre..." (Aplausos).

**Sr. Presidente ( Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Alvarez.

**Sr. Alvarez.**- Señor presidente, el hecho de que estemos haciendo este homenaje a propuesta de la Unión Cívica Radical y aprobado por unanimidad en Labor Parlamentaria, indica la gran magnitud de este poeta y la magnitud de su obra hace que hoy sea parte de la identidad de todo un pueblo como lo es, a pesar de las diferencias ideológicas, por ejemplo Pablo Neruda

en Chile.

Pero, además tiene otra faceta no solamente la de artista, sino también la de militante. Hamlet Lima Quintana, es y ha sido militante del Partido Comunista y de Izquierda Unida, pero por sobre todo militante de la causa del hombre.

Hamlet Lima Quintana, hermanado en la poesía con Manuel Castilla, Jaime Dávalos, Armando Tejada Gómez y Gustavo "Cuchi" Leguizamón, como así también Pugliese que decía: "Nosotros fuimos una generación que hizo de la canción social un objeto hasta de ternura dentro del combate.

La música es el vehículo material de la poesía ya que nació para ser cantada y colectiva.

Decimos que Hamlet puso siempre al hombre en el centro de su obra. También decimos que estamos orgullosos de su militancia en las filas populares, en las madres de plaza de Mayo, piqueteros, cacerolazos, asambleas de las consultas populares de seguro de desempleo y por ser del Partido Comunista de Izquierda Unida y por vincular la belleza profundamente al pueblo.

Por su obra sobre el "Che", dijo: "Pongan mis huesos en una barca, la proa al viento de la victoria, sol en la cara como he vivido, la cara al frente como he luchado; pongan mis huesos en estatura transfigurada en una bandera de pueblos libres que irán cantando mi eterno amor revolucionario".

Debemos decir también, que Hamlet Lima Quintana fue un poeta prolífico, hizo más de 400 poesías, 29 libros, más de mil actuaciones a nivel nacional e internacional. Fue un periodista profesional. Hizo varios festivales solidarios al servicio de la causa social y murió siendo miembro del Comité Provincial del Partido Comunista.

También tenemos que decir que Hamlet Lima Quintana quería mucho a Córdoba; apreciaba mucho a nuestra Universidad, a sus estudiantes, a los trabajadores luchadores y fundamentalmente a Agustín Tosco.

Sin extenderme más, le decimos a Hamlet Lima Quintana: Izquierda Unida, la Juventud Comunista, tu partido comunista te saludamos "hasta la victoria siempre".

**Sr. Presidente (Keegan).**- Gracias, señores legisladores. Con las expresiones vertidas, esta Cámara da por cumplido el homenaje

a Hamlet Lima Quintana.

- 6 -

- A) JORNADAS DEL 19 Y 20 DE DICIEMBRE. REPRESIÓN POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- B) POLICÍA DE LA PCIA. BECARIOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C) BCO. DE LA PCIA. DE CBA. PREADJUDICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- D) DECRETO Nº 2932/01. DEROGACIÓN. SOLICITUD.
- E) EPEC. USO GENERADORES CON P.C.B. PEDIDO DE INFORMES.
- F) IPAM. CITACIÓN A TITULAR PARA INFORMAR SOBRE DRONOR.
- G) IPAM. SITUACIÓN ACTUAL. PEDIDO DE INFORMES.
- H) ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTO Y TESORERÍA. ENVÍO A LA LEGISLATURA Y PUBLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- I) ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTO Y TESORERÍA. FECHA PRESENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- J) PAICOR. SUSPENSIÓN SERVICIO. PEDIDO DE INFORMES.
- K) CROM. HECHOS ACAECIDOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L) COMUNAS. MONTOS ADEUDADOS POR COPARTICIPACIÓN E IMPUESTO AUTOMOTOR. PEDIDO DE INFORMES.
- LL) HOSPITALES PÚBLICOS. SITUACIÓN ACTUAL. PEDIDO DE INFORMES.
- M) IPAM. CITACIÓN TITULAR PARA INFORMAR SOBRE AGIOCOR.

Tratamiento por la Cámara constituida en comisión

**Sr. Presidente (Keegan).**- Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día número cuatro.

Tiene la palabra el señor legislador Héctor Dulla.

**Sr. Dulla.**- Señor presidente, antes de seguir avanzando en el temario de los proyectos ingresados fuera de término en la sesión pasada, solicito que en el expediente 100/L/02 se incluya como coautora a la legisladora Lizio.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Así se hará,

señor legislador.

Por no contar con despacho los proyectos que figuran en el Orden del Día bajo los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, es necesario constituir la Cámara en comisión a fin de producir los mismos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado. Queda la Cámara constituida en comisión.

Corresponde dar lectura y tratamiento al punto número dos, que por Secretaría se enunciará.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### PUNTO 2

##### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11579

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de Alternativa para una República de Iguales (ARI), por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de Gobierno (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la represión policial desatada sobre los ciudadanos durante las jornadas de los días 19 y 20 de Diciembre de 2001.

*Comisiones: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Francisco Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente, solicito la vuelta a comisión de este proyecto, con una preferencia de siete días.

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración la moción del señor legislador Fortuna, de vuelta a comisión, con preferencia de siete días, del proyecto de referencia.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado. Corresponde dar lectura y tratamiento al punto número tres del Orden del Día, proyecto de resolución 11553, que por Secretaría se enunciará.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### PUNTO 3

##### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11553

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que por intermedio del órgano que corresponda (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a los becarios que prestaban servicio dentro de la Policía de la Provincia de Córdoba.

*Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Francisco Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente, solicito su vuelta a comisión, con una preferencia de siete días.

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración la moción del señor legislador Francisco Fortuna.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada.

Corresponde dar lectura y tratamiento al punto número 4 del Orden del Día: proyecto de resolución 0025/L/02, que por Secretaría se enunciará.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### PUNTO 4

##### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

00025/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Liliana Olivero y Álvarez, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), para que informe respecto de la preadjudicación del Banco de la Provincia de Córdoba.

*Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Francisco Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente, solicito la

vuelta a comisión del proyecto recientemente enunciado por Secretaría.

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración la moción del señor legislador Francisco Fortuna.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada.

Corresponde dar lectura y tratamiento al punto número cinco del orden del día, proyecto de declaración 11557, que por Secretaría se enunciará.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### PUNTO 5

##### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

###### 11557

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Liliana Olivero, Álvarez, Dandach, Lizio, Ceballos, Nicolás, Blanco y Font, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, para que arbitre los mecanismos necesarios para derogar y dejar sin efecto el Decreto N° 2932/01 - por el que dispone el traslado a la Administración Pública Provincial de 651 empleados del Banco de la Provincia de Córdoba-

*Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Francisco Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente, solicito la vuelta a comisión del presente proyecto, tal como se acordó oportunamente en la Comisión de Labor Parlamentaria.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Liliana Olivero.

**Sra. Olivero.**- Señor presidente, con respecto al punto número cuarto, querría plantear la moción de preferencia de siete días, ya que se me pasó, cuando fue leído por Secretaría. Por otro lado, planteo también, concretamente, sobre el punto número cinco, una moción de preferencia de siete días.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Perdón, técnicamente lo que corresponde es una moción de reconsideración sobre el punto número cuatro. Invito brevemente, a los presidentes de bloques a acercarse a esta Presidencia.

- Así se hace.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Continuamos con la sesión.

Vamos a aclarar que no corresponde la moción de reconsideración, puesto que estamos con la Cámara en comisión.

Entonces, de acuerdo a lo establecido en la Comisión de Labor Parlamentaria, el punto número cuatro, proyecto de resolución 025/L/02, vuelve a Comisión con una moción de preferencia de siete días.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

El punto número cinco, proyecto de resolución 11557, vuelve a comisión con una moción de preferencia de siete días.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

Corresponde dar lectura y tratamiento al punto número seis, proyecto de resolución 11593, que por Secretaría se enunciará.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### PUNTO 6

##### Pedidos de Informes - Artículo 195

###### 11593

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Taranzano, Cornaglia y Zalazar de Fino, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), para que informe sobre diversos aspectos referidos a la utilización por parte de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) de la Ciudad de San Francisco de generadores eléctricos que contienen bifenilo ploriclorado (PCB).

*Comisiones: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Asuntos Ecológicos*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Francisco Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente, solicito la vuelta a comisión del presente proyecto, con una preferencia de catorce días.

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia, para que este proyecto sea pasado a la

sesión subsiguiente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada.

Corresponde dar lectura y tratamiento al punto número siete, proyecto de resolución 11597, que por Secretaría se enunciará.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### PUNTO 7

##### Pedidos de Informes - Artículo 195

#### 11597

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Cornaglia, Zalazar de Fino y Font, por el cual cita ante la Comisión de Salud Humana, al Titular del IPAM (Art. 101 C.P.), para que informe sobre el funcionamiento de la Unidad de Gestión Prestacional "Dronor" a cargo de la provisión de medicamentos a sus beneficiarios.

*Comisión: Salud Humana*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Francisco Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente, como este proyecto ha sido respondido por el Ejecutivo en la comisión y tiene una respuesta, vamos a solicitar su archivo por consenso de la misma.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Cornaglia.

**Sr. Cornaglia.**- Señor presidente, es simplemente para hacer una aclaración.

El proyecto solicita la citación del titular del IPAM. El titular del IPAM ha concurrido a la comisión y por eso es que se ha tornado en abstracta la solicitud de que venga a informar. Eso no quiere decir que estemos de acuerdo con el informe que en su momento vertiera el señor titular del IPAM.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Corresponde poner en consideración la moción presentada por el señor legislador Francisco Fortuna, para que el proyecto 11597 pase a su archivo con respuesta satisfactoria y hecha la aclaración de la opinión política del señor legislador Cornaglia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada.

Corresponde dar lectura y tratamiento al punto nueve del Orden del Día, proyecto de resolución 11601, que por Secretaría se enunciará.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### PUNTO 9

##### Pedidos de Informes - Artículo 195

#### 11601

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre la situación actual del IPAM.

*Comisión: Salud Humana*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión del referido proyecto con una preferencia de 21 días.

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración la moción formulada por el legislador Francisco Fortuna.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada.

Corresponde dar lectura y tratamiento al punto 10, expediente 11604, proyecto de resolución iniciado por la legisladora Perla Ceballos.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### PUNTO 10

##### Pedidos de Informes - Artículo 195

#### 11604

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la fecha de envío a la Legislatura y fecha de publicación trimestral del Estado de Ejecución del Presupuesto y de la Tesorería, correspondiente al Ejercicio 2001.

*Comisiones: Economía, Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la pala-

bra el señor legislador Fortuna.

**Sr. Fortuna.-** Señor presidente: solicito la vuelta a comisión del referido proyecto.

**Sr. Presidente (Keegan).-** En consideración la moción formulada por el legislador Francisco Fortuna.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Aprobada.

Corresponde dar lectura y tratamiento al punto once del Orden del Día, proyecto de resolución 11605, que por Secretaría se enunciará.

**Sra. Secretaria (Cingolani).-** (Leyendo):

#### PUNTO 11

##### Pedidos de Informes - Artículo 195

#### 11605

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Lilita Olivero, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe respecto de la fecha de presentación ante el Poder Legislativo del Estado de Ejecución del Presupuesto y la Tesorería y razones para violar los incisos 11 y 13 del Art. 144 de la Constitución Provincial.

*Comisiones: Economía, Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos*

**Sr. Presidente (Keegan).-** Tiene la palabra el señor legislador Fortuna.

**Sr. Fortuna.-** Señor presidente: solicito la vuelta a comisión del referido proyecto.

**Sr. Presidente (Keegan).-** En consideración la moción formulada por el legislador Francisco Fortuna.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Aprobada.

Corresponde dar lectura y tratamiento al punto 12, expediente 11608, proyecto de resolución iniciado por la legisladora Taranzano, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, informe respecto de la suspensión del servicio de comedores escolares (PAICOR) durante los meses de enero y febrero.

**Sra. Secretaria (Cingolani).-** (Leyendo):

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN - 11608**  
**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CORDOBA**  
**RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que en virtud de las disposiciones del Art. 102 de la Constitución Provincial, en un plazo de siete (7) días y por medio de quien corresponda informe lo siguiente:

1.- Si se ha suspendido el servicio de los comedores escolares (Paicor) durante los meses de enero y febrero.

2.- Si se ha sustituido la prestación de los comedores escolares por la entrega de módulos alimentarios a los niños asistentes a ellos.

3.- Si la respuesta al punto anterior es afirmativa, que explique en qué consisten los módulos alimentarios, costo unitario del módulo alimentario y cuál es el sistema de entrega previsto por el área respectiva.

4.- Estadísticas de asistencia de niños concurrentes a los comedores durante los meses de noviembre y diciembre del 2000 y enero y febrero del 2001 y estadística de asistencia de niños concurrentes a los comedores durante los meses de noviembre y diciembre del 2001.

5.- Cantidad de comedores escolares en toda la provincia y costo mensual aproximado que implica cada comedor.

6.- Si las autoridades reconocen que los módulos no servirán para una dieta balanceada. En tal caso, como se proyectan solucionar estas falencias.

7.- Si existe deuda con los proveedores de los comedores escolares (Paicor), qué períodos abarca la misma y a cuánto asciende.

8.- Si se ha previsto algún plan de pago a los proveedores de los comedores escolares (Paicor).

**Fanny Taranzano.**

#### FUNDAMENTOS

En los últimos tiempos hemos observado la publicación de noticias relacionadas con la posible decisión del gobierno de la provincia de cerrar los comedores escolares (Paicor) y sustituir dicha prestación por la entrega de módulos alimentarios a los niños asistentes a ellos (Cfr. La Voz del Interior, edición del 20 y 22 de diciembre de 2001 y La Voz de San Justo, 8/01/02 y 27/01/02).

Los tiempos difícilísimos que esta vivienda la población en general y que alcanza sin lugar a dudas a los niños asistentes a dichos comedores resultan razones de por más preocupantes para solicitar el presente pedido de informes que permitan a esta Legislatura conocer en qué consisten esos módulos alimentarios, su costo unitario, el sistema de entrega previsto por el área respectiva y por sobre todo las estadísticas de asistencia de niños concurrentes a los comedores que permitirán comparar la regularidad de la concurrencia durante el verano a los comedores y sus costos.

De ser cierta esta decisión del Gobierno de la Provincia, la misma es contraria a las propias palabras del Dr. De la Sota expresadas en el mensaje televisivo emitido el 11 de noviembre a las 22 horas en la cual enunció: "Como hay muchísimas familias cordobesas padeciendo el desempleo, he decidido que el Paicor, que le da de comer a 196 mil chicos en toda la provincia, seguirá también durante todos los meses del verano, en todas las escuelas de la Provincia. Así estos chicos tendrán comida garantizada en las vacaciones y aumentaremos 30 mil raciones diarias para poder atender la creciente demanda alimentaria que origina la crisis que vivimos."

En relación a los comedores escolares (Paicor) también se han escuchado reclamos por retraso en los pagos pactados con los proveedores, lo que convierte de interés el tema dado que la prestación de este vital servicio a los niños puede verse comprometida ante esta posible deuda.

Por todo lo expuesto solicito prestéis aprobación al presente proyecto de resolución.

**Fanny Taranzano.**

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Taranzano.

**Sra. Taranzano.**- Señor presidente: la atención en forma integral y sistemática de las necesidades de los niños, ancianos y familias carenciadas son los objetivos fundamentales del PAICOR. Ello obedece a profundas razones humanitarias para lo cual el valor supremo del hombre es su dignidad y su mejor calidad de vida.

En este momento de crisis profunda el PAICOR es un programa de suma trascendencia que nos asegura que los menores que asisten a los comedores reciban una dieta balanceada una vez al día.

Teniendo en cuenta el creciente deterioro de la población, particularmente de los niños, es que tenemos que asegurar la prestación de este servicio vital por parte de la Provincia durante todo el año.

El pedido de informes presentado oportunamente tiene la única y exclusiva motivación de aclarar puntos oscuros que planteaban los padres de los niños que asisten a los comedores PAICOR.

No se puede reemplazar la ración diaria de comida por un módulo mensual que no cum-

ple con las necesidades mínimas. Sin lugar a dudas la necesidad de brindar una dieta balanceada a los niños requiere de productos frescos que aporten las proteínas y carbohidratos que provienen de las carnes, verduras y frutas frescas, lo que no se asegura con la entrega de un módulo alimentario mensual.

Esto fue tratado en la comisión correspondiente y la señora presidente realizó los esfuerzos necesarios para evacuar las consultas que en este pedido de informes se hacían.

Pero, por otro lado, se presenta a la comisión una contestación carente de firma. Como puede observarse, una vez más el bloque de Unión por Córdoba pretende contestar los pedidos de informes solicitados por esta bancada a través de informes sin firmas de funcionarios que se hagan responsables de sus actos. De este modo se vulnera la responsabilidad de los funcionarios como principio fundamental del sistema republicano.

Una vez más el oficialismo evade una obligación impuesta por la propia Constitución Provincial en su artículo 102, por la cual le faculta a los legisladores solicitar pedidos de informes al Poder Ejecutivo provincial por cuestiones de interés público.

El fundamento del pedido de informes que tratamos ya lo he expresado y, sin lugar a dudas, el interés y bienestar social es su móvil. Los pedidos de informes trasuntan el interés de una bancada para asegurar que este Poder Legislativo cumpla con uno de sus roles primarios, que es el control.

Señor presidente: por lo antes expuesto y porque es imperativo constitucional la jerarquización del Poder Legislativo, solicito la aprobación de mi pedido de informes.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Bedano.

**Sra. Bedano.**- Señor presidente: antes de referirme a este pedido de informes, debo decir que si bien la legisladora que acaba de hacer uso de la palabra habló de la jerarquización del Poder Legislativo, estoy convencida de que debe ser así pero, lamentablemente, el Poder Legislativo se jerarquiza respetando la palabra en el marco de las estructuras de trabajo propias de este Poder.

Expreso esto porque en la Comisión de Solidaridad las legisladoras representantes del bloque de la Unión Cívica Radical habíanse dado por muy satisfechas con la respuesta al pedido de informes sobre los comedores PAICOR. Vaya a saber qué pasó después en la reunión del bloque.

Estoy segura de que mis pares, autoridades, hombres del bloque de Unión por Córdoba, respetarían a rajatabla la decisión que las legisladoras de Unión por Córdoba hubiéramos tomado en una comisión. Lamento muchísimo que las autoridades del bloque de la Unión Cívica Radical no hayan respetado la decisión de sus propias legisladoras. Eso es desjerarquizar al Poder Legislativo.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Perdón, señora legisladora Bedano. La legisladora Taranzano le pide una interrupción, ¿se la concede?

**Sra. Bedano.**- No, señor presidente.

Voy a terminar de dar mis razones acerca de por qué creemos en el bloque de Unión por Córdoba que está más que satisfactoriamente respondido el pedido de informes.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Continúa en uso de la palabra, señora legisladora.

**Sra. Bedano.**- Señor presidente: en ningún momento PAICOR suspendió la prestación de sus comedores, lo que ocurre es que si cada legislador de la Unión Cívica Radical se hubiese puesto a trabajar con las señoras directoras de cada institución, seguramente sabrían que la razón por la cual no se prestó el servicio en algunos comedores, mejor dicho, en algunas escuelas, de la ración diaria de PAICOR, se debe a que anualmente se hace un control con la respectiva anotación de cada niño que va a concurrir al comedor y luego la responsable del establecimiento educativo eleva el respectivo informe a PAICOR, determinando si efectivamente va a haber niños concurriendo a las escuelas durante el receso escolar o no. En base a eso hay escuelas que han mantenido abiertos sus comedores y otras que no y según ello se entregan los módulos alimentarios.

Cómo habrá sido de extensa la respuesta de las autoridades del PAICOR, que en la fundamentación que hacía la legisladora Taranzano utilizaba textuales palabras de dos renglones del informe. Efectivamente, no es lo mismo entregar una ración caliente a cada alumno todos los

días en una escuela, que entregar un módulo alimentario por cada niño que no concurre.

Pero también el informe presenta cuadros comparativos de inversiones y gastos que se hacen; mejor dicho, me rectifico: no son gastos sino inversiones que hay que hacer en lo social, que implican que diariamente no tenemos la cantidad de alumnos que habían asegurado concurrir a los comedores. En base a ello, cuando no contamos con esa cantidad de alumnos prevista, se ha hecho un gasto innecesario de alimentos que no se utilizan, aun cuando se realizan todos los esfuerzos por ir adaptando esa cantidad de alimentos que se cocinan diariamente.

Quiero manifestar, en nombre de mi bloque, que no he de aceptar de ninguna manera que se hable de puntos oscuros, y vuelvo a reiterar lo que ya dije en sesiones e intervenciones anteriores: no comencemos a hablar de puntos oscuros, porque no es precisamente la Unión Cívica Radical la que puede tirar la primera piedra.

Señor presidente: voy a finalizar diciendo que, efectivamente, hubo un descuido, un error, que no observó ningún miembro de la Comisión, ni siquiera de la oposición: al pie de la primera página del informe faltaba un sello y una firma. Pero en las páginas subsiguientes de todo el informe están las firmas de las autoridades correspondientes, por lo tanto, esto no es motivo para pedir que se apruebe un pedido de informes que ha sido absolutamente respondido.

De manera tal que hoy el oficialismo, a través de mi partido, Unión por Córdoba, no evade responsabilidades. El informe ha estado en tiempo y en forma en manos de cada uno de los legisladores miembros de la Comisión de Solidaridad, en la cual se aceptó el informe, pero hoy vienen a decir, por una firma, que no es suficiente.

Reitero: no hay puntos oscuros, no evadimos responsabilidades. Sí nos asombramos de la falta de respeto a la palabra en el ámbito legislativo. De más está decir que vamos a rechazar este pedido de informe por considerar que está absolutamente resuelto.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Taranzano.

**Sra. Taranzano.**- Señor presidente: en

relación con lo que había dicho antes, los puntos oscuros se refieren precisamente a las preguntas de los padres en el mes de noviembre, respecto de qué iba a pasar con los comedores PAICOR.

En cuanto al informe, creo que todo lo que se escribe con real responsabilidad de lo que se está informando tiene que estar firmado y sellado, porque para eso están los órganos del Estado, el Reglamento y la Constitución.

Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Dulla.

**Sr. Dulla.**- Señor presidente: en realidad no tenía previsto intervenir en este debate, pero siento la obligación de responder a algunas de las afirmaciones de la señora legisladora.

Hace dos años, durante el mes de marzo, si mal no recuerdo, iniciábamos en la entonces Cámara de Diputados de la Provincia el tratamiento de lo que se llamó las "Leyes del Estado nuevo", que nacieron sospechadas y mal votadas, y si a alguien le queda duda de que así fue, sólo basta hacer un poco de memoria.

Una de aquellas leyes hablaba, dentro de su fundamentación, de la transparencia, de la cristalinidad y de las computadoras en cada esquina para que la gente fuera a consultar. ¿Qué es lo que quedó de ese Estado?

En junio de 1999, señor presidente, cuando asumía el hoy Gobernador de la Provincia, se decía insistentemente, en los debates de las dos Cámaras de la Legislatura: "no vamos a esconder ministros detrás de ningún cortinado"; "los vamos a traer cuantas veces haga falta", y el primero que trajeron aquí lloraba como un chico. "Vamos a contestar todos los pedidos de informes que haga falta" decían, pero era una falacia, eran mentiras...

**Sr. Presidente (Keegan).**- Señor legislador, le están solicitando una interrupción...

**Sr. Dulla.**- No voy a aceptar ninguna interrupción, señor presidente.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Continúa con el uso de la palabra el señor legislador Dulla.

**Sr. Dulla.**- Entonces, señor presidente, cuando nos encontramos con estas situaciones, somos nosotros quienes deberíamos sentirnos agraviados por la instauración de este nuevo

sistema que significa no contestar los pedidos de informes —es decir, no cumplir con lo que estipula la Constitución de la Provincia—, o traer respuestas por escrito, sin la firma de quien lo presenta. Pero, a pesar de ello, tenemos que permitir que la señora legisladora formule agravios en contra de la Unión Cívica Radical, que con honra y con honor puede decir que se siente el padre del proyecto PAICOR.

Señor presidente: tenemos autoridad moral para decir esto, porque ni siquiera le pudieron cambiar el nombre al programa. Recuerdo cuando se hicieron ingentes esfuerzos por parte de la señora Secretaria General de la Gobernación para cambiarlo, y alguna vez con sorna dijimos que en vez de PAICOR se pretendía llamarlo "almorzando con Olguita". Pero ¿sabe por qué no pudieron cambiarlo?, porque ese programa jamás se politizó.

Por ello, consideramos que no debemos soportar esta ofensa y agravio simplemente por manifestar que no están cumpliendo con lo que establece la propia Constitución. ¿Qué podríamos decir de esto, señores?

Creo que es mucho lo que se debe decir, señor presidente, y es poco lo que se ha hablado en este recinto. Acá han pasado muchos proyectos sin tratamiento, de gente que reclama el pago a los proveedores, o vamos a ignorar que hace 6, 7, y 8 meses que no se le pagan a los proveedores del PAICOR.

Tengo cartas recibidas también por otros legisladores, donde están anunciando la suspensión del servicio del PAICOR. Tenemos la confirmación de la transferencia de los hogares de día a los municipios, las casas de abuelos, hogares de día, como se le llame; se han llamado a los intendentes y se les dijo: "se van a hacer cargo ustedes". La respuesta de los intendentes fue: "No tenemos recursos", entonces los cerramos, o aseguramos los recursos. Tampoco conforma esto porque las guarderías transferidas hace un año y pico que no les pagan.

Entonces, señor presidente, quienes debemos sentirnos agraviados y molestos porque no se contesta un simple pedido de informes, donde estamos requiriendo explicaciones de un programa que tiene más de 180 mil beneficiarios en la provincia de Córdoba, solamente el

PAICOR de las escuelas y deberíamos preguntarnos además, cómo va a empezar el servicio. Deberíamos estar preocupados por eso, cuándo le van a pagar a los proveedores, aceleradamente le han dicho. Vamos a tratar de pagar antes del inicio de clases, sabe por qué, porque no se asegura el servicio. ¿Les van a transferir los hogares de día a los municipios, con qué plata, señor presidente? Esto debemos estar preguntando, adonde van a ir a comer esos pobres viejos, 35, 40, 50, en cada uno de los pueblitos de 2 o 3 mil habitantes.

Me parece que deberíamos estar preocupándonos por eso y no porque se contestó o no se contestó acabadamente.

**Sr. Presidente ( Keegan ).-** Tiene la palabra el señor legislador Rufeil.

**Sr. Rufeil.-** Señor presidente, con gran sorpresa he escuchado al diputado preopinante, más cuando hablaba de leyes votadas por la ex Cámara de Diputados, en la cual él ha puesto en duda la cristalinidad en el proceso de votación.

Señor presidente, aquí hay muchos diputados, inclusive del bloque de la Unión Cívica Radical que han pertenecido a la Cámara de Diputados.

Yo no voy a aceptar lo dicho por el diputado Dulla, cuando dice de que han habido dudas en la forma de votación en la Cámara de Diputados. Yo no lo voy a aceptar, señor presidente, y si algunos de los que hemos sido de la Cámara de Diputados, hemos aceptado callados sin ir a la Justicia a denunciar un hecho de la naturaleza que denuncia el diputado Dulla, aquí dejo constancia que ese diputado que se calló, teniendo pruebas de que no fue una votación correcta, ese diputado que se calló es un corrupto.

En segundo lugar, señor presidente, en ningún momento dijimos de que se iba a colocar una computadora en cada esquina. Dijimos que iba a poder ser controlada por computadoras para los que tenían y para los que no tenían. Iban a haber centros. Y él se pregunta: dónde están las computadoras, y se las llevó el funcionario que más tiempo tuvo vacaciones aquí en la Argentina, 24 meses, que duró su mandato, que se llama De la Rúa. Ése se llevó las computadoras y se llevó todo, hasta los sueños de los argentinos.

También, señor presidente, aquí hablaron

de los ministros. Nunca, en ningún período del gobierno democrático, vinieron tantos ministros a esta Legislatura, como la del gobierno de José Manuel De la Sota, ni siquiera en los 16 años de gobierno de la Unión Cívica Radical. Sumando todos los años, no vinieron tantos ministros como en los dos años de gobierno del gobernador De la Sota, y si ha llorado o no un ministro, fue porque aquí trajeron cuestiones personales y de familia con golpes arteros y por debajo de la línea de flotación, que tampoco eran comunes en esta Cámara de Diputados.

Entonces, señor presidente, les digo a los queridos diputados de la Unión Cívica Radical que nosotros tenemos que buscar la información. Los pedidos de informes son para conseguir información. A nosotros nos han mandado la información. Nosotros podemos argumentar que estamos de acuerdo o no con la información recibida, y después será el plenario el que apruebe o rechace, o si está o no de acuerdo con la información.

Lo que no se puede, señor presidente, es argumentar que por la falta de una firma en la primera hoja, no se acepta la información.

Lo que pasa, señor presidente, es que parecería ser que hay legisladores que no quieren información para informarle al pueblo al cual ellos representan, quieren tapa de diario, quieren salir en los diarios. Entonces, priorizan la salida en los diarios a la información que con toda obligación le tiene que dar el Ejecutivo, para llevarse a sus representados.

Es por eso, señor presidente –vuelvo a repetir- y le ruego –porque lo conozco al legislador Dulla- que si se ha equivocado en la copia taquígráfica cuando mencionó: “la Honorable Cámara de Diputados, ex Cámara de Diputados”, con algún epíteto que no corresponde, tache en el Diario de Sesiones lo que no es afortunado que quede escrito, porque la Cámara de Diputados no se lo merece.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Tiene la palabra la señora legisladora Gonzalo, pero le pide una preferencia para expresar su opinión el señor legislador Dulla.

¿Está de acuerdo?

**Sra. Gonzalo.-** Sí, señor presidente.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Tiene la pala-

bra el señor legislador Héctor Dulla.

**Sr. Dulla.-** Gracias, señor presidente. Es solamente para hacer una aclaración.

No me he referido a la Cámara de Diputados. Si lo he hecho solicito que se corrija. Me he referido a la Legislatura de Córdoba, que creo que ha sido conocido, inclusive en causas judiciales que llegado el caso podríamos estar ampliando.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Legisladora Gonzalo, el señor legislador Rufeil le solicita una interrupción, para una aclaración. ¿Se la concede?

**Sr. Rufeil.-** Estoy seguro que dijo: "Cámara de Diputados", señor presidente. Solicito al diputado Dulla que por favor pida que se tache donde dice: "Cámara de Diputados".

**Sr. Presidente (Keegan).-** Ya ha hecho mención el señor legislador Dulla a la modificación.

Tiene la palabra la señora legisladora Gonzalo.

**Sra. Gonzalo.-** Gracias, señor presidente. A través suyo querría decirle a la legisladora Bedano que los varones de nuestro bloque no nos cambian nuestras decisiones. No lo hacen ahora ni lo han hecho antes. Como prueba de ello tenemos una ley, la de Equiparación Equivalente de Géneros, en la cual las mujeres votamos de un modo y los varones votaron de otro modo.

Quería hacer esa aclaración, y al legislador Rufeil le quería decir que los sueños de los argentinos, lamentablemente, ya habían sido vendidos por quien fuera el presidente de los argentinos durante muchos años, fueron vendidos a todas las multinacionales que se hicieron cargo de nuestras empresas argentinas.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Tiene la palabra el señor legislador Bocco.

El señor legislador Rufeil pide una preferencia en el uso de la palabra, porque ha sido aludido. ¿Se la concede?

**Sr. Bocco.-** Por supuesto, señor presidente. Siempre me alegra escuchar al señor legislador Rufeil.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Antes de darle la palabra, esta Presidencia quiere hacer una

aclaración en función del artículo 182, y por éste los invito a todos a que nos aboquemos al tratamiento del proyecto 11608.

Tiene la palabra el señor legislador Rufeil.

**Sr. Rufeil.-** Señor presidente, he pedido la palabra porque he sido aludido, y quisiera decirle a través suyo a la novel diputada, que busque en los Diarios de Sesiones y vea quienes eran los socios de los menemistas, y busque también qué opinaba este legislador en esa época, cuando el radicalismo, inclusive, formaba bloques junto a los menemistas aquí para dividir al peronismo y así poder votar y apoyar las políticas de Menem.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Tiene la palabra el señor legislador Bocco.

**Sr. Bocco.-** Señor presidente, en primer lugar quiero hacer una pequeña corrección a la calificación o al nombre que están recibiendo; y esta calificación de "novel diputada" a la legisladora Gonzalo, en primer lugar es equívoca porque no es diputada; y en segundo lugar porque la nueva Constitución de la Provincia de Córdoba, si ha servido de algo es para ponernos a todos, no solamente con el mismo rango, sino con la misma antigüedad. Ya desaparecieron los decanos y hoy somos todos noveles de una Cámara que dependen del trabajo, el entusiasmo y la inteligencia, como así también del sacrificio y del desprendimiento, sólo así podrá tener el brillo que todos esperamos y que los cordobeses así lo desean...

Manifestaciones fuera de micrófono del señor legislador Rufeil.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Esta Presidencia pide que no dialoguen entre sí los señores legisladores y que se dirijan a la Presidencia.

Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Bocco.

**Sr. Bocco.-** Fijese, señor presidente, como hay cosas que con un contenido importante y sustantivo, las cuestiones formales contribuyen a deformarlas e ir buscando a través del atajo dar las respuestas.

He escuchado recién de la presencia de los ministros algo que debo rectificar. Es cierto que han venido ministros acá, pero en el período de este gobierno de Unión por Córdoba, vino so-

lamente un ministro a esta Legislatura y a este recinto. Si cuando se habla de que se ha venido a la Legislatura, es señalar la presencia de estos funcionarios en distintas comisiones o cuando el presupuesto fue elevado a la Legislatura, sin lugar a dudas, vamos a coincidir. Pero la presencia solamente para la interpelación que está prevista en la Constitución, fue el doctor Villafañe, Ministro de la Salud, en aquél entonces, mes de enero o febrero de apenas iniciado el período del doctor De la Sota.

Debo señalar, también, que si uno tuviera que remontarse en el tiempo y hacer un ejercicio de la imaginación, tendríamos que decir de que en la época del doctor Angeloz fueron muchos los ministros que vinieron a este recinto, no a las comisiones, sino a comparecer, y debo recordar por ejemplo, la presencia de nueve ministros con la tragedia de San Carlos Minas, interpelado por toda la Cámara. Quiero decir también, señor presidente, que tampoco valen los pedidos de informes; la oposición ha trabajado mucho en presentar pedidos de informes y debo señalar que la estadística no favorece a Unión por Córdoba. Porque mientras Unión por Córdoba solamente ha aprobado el 30 por ciento del total de pedidos de informes que se hicieron, en las gestiones de la Unión Cívica Radical este número se eleva al 70 por ciento de aprobaciones, y los pedidos de informes venían con sus respuestas. El doctor Rufeil, viejo legislador de esta Cámara, sabe y conoce perfectamente bien estos números, porque desde la jefatura de la oposición permanentemente estaba en contacto con ellos.

Pero volviendo al tema del Paicor, tenemos todos que estar preocupados, porque este servicio que nació sin marcas en el orillo, que va a cumplir veinte años, justamente porque tiene un profundo contenido social, no debe ser patrimonio solamente de la Unión Cívica Radical la preocupación de que todos los chicos en Córdoba puedan tener esta ración alimenticia. Esta preocupación tiene que ser de todos, queridos legisladores del oficialismo. Todos ustedes vuelven a los departamentos de las provincias, y visitan las escuelas, y hablan con los docentes, y hablan con las directoras y seguramente, al igual que nosotros, les traducen y les dicen de estas dificultades. Ustedes que tienen más llegada con el oficialismo, con el Gobernador, con

sus ministros, con sus funcionarios, más que enojarse con nosotros y ponerse nerviosos por este pedido de informes, que no es otra cosa que expresar la preocupación de la gente, deberían ser los portadores para que esto se solucione. Acá no hay rédito político ni para nosotros ni para ustedes. Los únicos beneficiarios son los 200 mil cordobeses, que si la ración diaria le llega, no van a tener dificultades. El Paicor, señores legisladores, nació en 1983, no como una necesidad de mejorar la calidad educativa en la escuela, nació para que el chico fuera al colegio y comiera todos los días un plato de comida. Y no mejoró la situación de Córdoba como para que esa ración pudiera disminuir a través de los años; hoy tenemos más que los que arrancaron el 1983. Entonces esto es lo que con toda inteligencia, y compartiendo lo que decía la legisladora Taranzano y el legislador Dulla, busca la Unión Cívica Radical, que es que el programa no sea bastardeado y que si hay dificultades la compartamos entre todos. No hay otra solución.

Por eso, señor presidente, no nos pongamos nerviosos, aprobemos este proyecto. No tenemos por qué molestar ni al Ministro ni a la Señora, simplemente, como legisladores sensibles a un problema social, se lo llevamos al Ejecutivo para que lo solucione.

**Sra. Olivero.-** La verdad, señores legisladores, señor presidente, es una vergüenza estar escuchando las intervenciones alrededor de los problemas y de los proyectos que tienen que ver con las necesidades de la gente, y que no son dos o tres proyectos de resolución que han entrado en esta Unicameral, sino que han sido muchos los proyectos que contienen un pedido de informes basado solamente en un artículo de la Constitución Provincial que lo permite, que es conocer la situación de distintas áreas que le corresponden a la Provincia. Pero también hay otro aspecto, cual puede ser que algunos encargados o funcionarios se hagan presentes en algunas comisiones. Pero lamentablemente el gobernador de la Provincia después contradice los argumentos que esos funcionarios en las distintas comisiones, o en la comisión concretamente de Salud, han podido vertir. Entonces, es una vergüenza que hoy estemos discutiendo el problema que puede traer a un informe o el problema que puede acarrear a un Ministro o a un funcionario sentarse a resolver absolutamente to-

das las cuestiones que hoy tienen que ver con la gente. Estamos discutiendo en este caso el PAICOR, pero hay muchos temas pendientes que tienen que ver con la necesidad de tener la respuesta inmediata. Podemos hablar del problema de la salud, podemos hablar del problema de la única herramienta financiera de la Provincia de Córdoba. Es difícil la situación que tienen y los problemas de los que están trabajando alrededor de la salud en nuestra población. Por lo tanto, llamo a la reflexión y que seamos sinceros en la necesidad realmente de contestar las preguntas que requieren los distintos pedidos de informes y que no se chicanee los distintos sectores en todo caso que han sido parte de otras cámaras y de otra realidad.

Hoy tenemos que dar solución concreta a la gente que viene a reclamar de esta Legislatura una versión distinta de la Legislatura anterior, y hoy lamentablemente no ha sido la única sesión que esta esperanza de la gente pueda ser defraudada.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Bedano.

**Sra. Bedano.**- Señor presidente, es para volver al tema que dio origen a esta discusión y voy a decir pocas cosas. En primer lugar, quiero manifestarle al bloque de la Unión Cívica Radical que jamás cuestionaría, ya que sería una impertinencia de mi parte, sí puedo mantener diferencias con los hombres que hoy aquí en este recinto la representan. El servicio de PAICOR está absolutamente garantizado. Cuando comiencen las clases dentro de quince días todos los niños de la Provincia de Córdoba y los abuelos que concurren a los hogares de día van a tener su ración de comida. También quiero manifestar que está claro que es una preocupación de todos, sino la Unión Cívica Radical no hubiera presentado el pedido de informes y las autoridades del PAICOR y de este Bloque no se hubieran preocupado en tener la respuesta en tiempo y forma.

Estoy convencida que es una de las pocas cosas que las administraciones anteriores hicieron muy bien en la Provincia de Córdoba y que no se le cambió el nombre, ni se la denominó de otra manera por la sencilla razón de que nuestro Gobernador siempre sostuvo que a las

cosas que están bien hay que seguir sosteniéndolas, más allá de quien las haya iniciado, y luego decir que Unión por Córdoba y mucho menos el Partido Justicialista tienen por costumbre cambiarle el nombre a las cosas cuando cambian los gobiernos.

Me queda un solo dato por aportar que está estrictamente relacionado al pedido de informes. En la administración del doctor Mestre, cuando se producía el receso escolar, existía el orden de que no más del cuarenta por ciento de los beneficiarios del PAICOR podían asistir durante estos días de receso. Como contrapartida, desde hace dos años, a cambio de estos niños que por distintos motivos no concurren a las escuelas y no se les brinda la ración caliente diaria, a todos, aún cuando el porcentaje llegue al cien por ciento se les entrega el módulo alimentario.

Con esto, finalizo esta intervención, solicitándole nuevamente tenga a consideración este pedido de informes y ratifico el voto negativo del Bloque de Unión por Córdoba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Perla Ceballos y posteriormente el legislador Molina.

**Sra. Ceballos.**- Señor presidente: es para hacer referencia a las necesidades de la gente. Creemos que hay muchos temas que tratar aquí, que hay muchas necesidades que se están volcando en proyectos presentados por las distintas bancadas que deben ser tratados. Por lo tanto, no debemos detenernos en cuestiones personales, por ello les pido a los señores legisladores que nos aboquemos a los temas que realmente nos preocupan, dejando de lado rivalidades particulares y posturas políticas anteriores y posteriores porque lo que necesitamos es resolver los problemas de ahora.

No debemos utilizar nuestro tiempo en discutir sobre lo que se hizo bien o sobre lo que se hizo mal en el PAICOR. No debemos buscar culpables de los errores que allí se cometieron sino que debemos seguir para adelante a los fines de encontrar un mejor servicio para brindarles a los niños. En consecuencia, sería más positivo que el pedido de informes presentado se transformara en un reclamo de datos concretos sobre qué se va a hacer, cómo se está prestando

do el servicio, a los fines de que la gente, que ahora más que nunca lo necesita, se quede tranquila.

De nada nos serviría tratar proyectos con objetivos únicamente ideológicos y políticos. Queremos que de ahora en más se traten los problemas concretos de la gente para que nos aboquemos a resolverlos. Por favor, señores legisladores, no personalicen más esta contienda y nos dediquemos a hacer nuestra tarea; de lo contrario estaremos defraudando a la gente que ha confiado en nosotros para ser motor, vehículo y herramientas para solucionar sus problemas.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Molina.

**Sr. Molina.**- Señor presidente: simplemente quiero hacer dos o tres reflexiones sobre lo manifestado por la legisladora del bloque de la mayoría y sobre la respuesta al pedido de informes enviado por las autoridades del Paicor al seno de la comisión de esta Cámara.

En primer lugar, quería decir que en el párrafo que la señora legisladora menciona y que expresa: "...desde mediados de diciembre de 2000, comienzo del receso escolar y durante enero y febrero de 2001, asistió sólo el 40 por ciento del padrón al almuerzo y el 3 por ciento al desayuno...", cuando se hace mención a la gestión del doctor Mestre y se expresa que asistió el 40 por ciento, ese porcentaje se obtuvo de un estudio que en su momento se realizó.

La otra reflexión que quería hacer es que el año pasado, sobre todo durante los últimos meses, el PAICOR funcionó porque en muchas pequeñas localidades tuvo el apoyo inestimable de los pequeños y medianos comerciantes de toda la Provincia, ya fueran almaceneros, carniceros, panaderos, quienes llegaron a aguantar hasta siete meses para poder cobrar y aún hoy todavía se les está debiendo 5 meses. Por ello, con la actual situación, estos pequeños comerciantes se encontrarán con la dificultad de no poder reponer su mercadería.

En otra parte del informe se hace referencia al aumento del número de raciones, sería interesante solicitar al PAICOR información sobre si el incremento en el número de raciones se hizo luego de un análisis de los valores proteicos y nutricionales y cuántos gramos de leche o de azúcar se daban en el año '96 ó '98 y cuán-

tos en el 2000. Asimismo, sería interesante saber si ese ahorro no se produjo por una disminución en el valor de la ración desde el punto institucional.

Por último, quería dejar en claro la preocupación de nuestro bloque porque este programa, más allá de todos los errores que puedan o no haberse cometido, continúe funcionando cada vez mejor. Ese era el espíritu del pedido de informes, porque el PAICOR ya no pertenece a un partido político sino a todos los cordobeses que lo necesitan.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Alvarez y posteriormente el legislador Fortuna.

**Sr. Alvarez.**- Gracias, señor presidente.

El bloque de Izquierda Unida quiere dejar constancia de que va a votar a favor del pedido de informes y, por supuesto, desea que ese informe sea firmado por los responsables de aplicación del PAICOR.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Gracias, señor presidente.

No pensaba hablar y, por supuesto, no voy a responder las agresiones personales que en su oportunidad hiciera el legislador Dulla, quizás para tratar de elevar la discusión emocional. La información y la racionalidad deben regir los actos de cualquier legislador, pero este legislador, por no contar con esa información, por estar muy desinformado, muy desactualizado, ha pretendido también, con su discurso, confundir al resto de los legisladores.

Quiero ser claro, señor presidente. El Gobierno de la Provincia de Córdoba en ningún momento pensó ni tiene ningún proyecto operativo que hoy esté organizando la transferencia de los hogares PAICOR de la tercera edad a los municipios. Lo que sí está estudiando en esta reestructuración del Ejecutivo provincial y de la organización de los distintos ministerios y agencias, es transferir los PAICOR de la tercera edad a la Agencia de Solidaridad, con absoluta dependencia de recursos y operativa.

No vamos a hacer transferencias a los municipios, señor presidente. No vamos a volver a hacer lo que hicieron algunos gobiernos como el que nos precedió, más precisamente el Gobierno del doctor Mestre que sí transfirió a los municipios hospitales, dispensarios y servicios

sin recursos, señor presidente. O que también cerró escuelas a lo largo y ancho de esta Provincia de Córdoba.

También quiero defender la metodología que este bloque de Unión por Córdoba va a seguir implementando en cuanto al tratamiento de los proyectos de resolución, de los pedidos de informes, de los proyectos de declaración o de los proyectos de ley que oportunamente se tratan en cada una de las comisiones.

El bloque de Unión por Córdoba y cada uno de los legisladores que lo componemos, tenemos facultades, podemos hablar y dialogar con el Gobierno provincial, con las distintas áreas que lo componen para recabar la información que nos soliciten otros legisladores, señor presidente.

No estoy haciendo referencia a este proyecto en particular. Creo que en el orden general la necesidad de comunicarnos permanentemente con el Ejecutivo provincial es un derecho que cada legislador tiene para poder llevar a las comisiones una respuesta conforme a sus inquietudes.

Por otra parte, como lo conversáramos en la Comisión de Labor Parlamentaria, el solo hecho que un señor legislador o una señora legisladora lleve a una Comisión una información y sostenga la fidelidad de la misma, si realmente respetamos y queremos construir un nuevo Poder Legislativo, sería suficiente con establecer un diálogo racional entre nosotros.

Pero quiero decir con toda claridad que nuestro bloque, a través de la legisladora Bedano, abundó en detalles en este pedido de informes. Fue claro y objetivo en la solicitud que se nos hiciera desde los otros bloques y aquellos que se han detenido a leer su respuesta pueden sentirse satisfechos. Si así lo hubieran hecho algunos legisladores que me precedieron en el uso de la palabra posiblemente hubiésemos ganado tiempo y hubiésemos avanzado en la discusión de los problemas de fondo, como bien decían los legisladores que se expresaron anteriormente.

Por eso, señor presidente, creo que en este nuevo Poder Legislativo no debemos abusar de las cuestiones personales ni traer a la Cámara la discusión de viejos temas. Lo impor-

tante es abocarse a la resolución de los problemas que estamos discutiendo.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, le solicitaría, señor presidente, ratificando la solicitud de la presidenta de la Comisión, que avancemos en la votación de este proyecto, y lógicamente, ratificando también lo que la senadora Bedano manifestó al respecto, en nombre de nuestro bloque.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Font.

**Sr. Font.**- Señor presidente: voy a ser muy breve. Conozco cuál es el estilo que pretende imponer la mayoría, esto es, el cierre del debate a cargo de su bloque. Pero hay algunas cosas que no podemos dejar pasar por alto.

En primer lugar, en nombre de mi bloque, quiero tomarle la palabra al legislador Fortuna; formalmente, queremos tener por cierto lo que él nos está anunciando en el sentido de que los hogares de día no serán transferidos a los municipios. Digo esto porque es posible que tenga algún error de información o algún error en la transmisión de la información, ya que debo decir que los intendentes están siendo comunicados formal y fehacientemente sobre estos hechos y traspasos. Pero, insisto, quiero quedarme con las palabras del presidente del bloque de Unión por Córdoba y con su compromiso de que no hay transferencia de los hogares de día a los municipios.

Quiero hacer también una ligera reflexión en esto que hemos planteado más de una vez, respecto de lo que significan las competencias de los distintos poderes en un sistema democrático. Me parece que existe una enorme confusión, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo, por parte del oficialismo. Así como el Ejecutivo reiteradamente pretende gobernar, ya como una costumbre inveterada, a través de decretos que denomina "de necesidad y urgencia", sustituyendo y suprimiendo las facultades legislativas en los pedidos de informes, que representan un recurso genuino establecido por la Constitución provincial para que la oposición pueda plantear su deber de control y requerir la información que de otra forma es absolutamente imposible de conseguir -repito-, con el estilo que tiene este Gobierno-, el Poder Legislativo pre-

tende, a través de los legisladores de Unión por Córdoba, responder -por supuesto insatisfactoria e indocumentadamente y sin solidez- a los requerimientos que hacen los bloques opositores.

Esto lo digo con absoluta seriedad y conciencia ya que se evita, por todos los medios, que sea el Ejecutivo, a través de sus distintos niveles el que brinde el informe y ponga la firma haciéndose cargo del mismo. Por el contrario, se nos acercan borradores de informes de funcionarios de segundo o tercer orden y jamás se da la aprobación en el recinto para que a partir de allí corra el tiempo respectivo y sea el Poder Ejecutivo quien informe sobre lo que se le está pidiendo.

Esta deformación del sistema es absolutamente nociva; significa una inversión de roles que va en un detrimento absoluto del sistema y, fundamentalmente, del Poder Legislativo. Entiendo que no existe por parte de la oposición ninguna obligación; es más, es imposible que estemos aceptando informes que seguramente son voluntariosos, pero que no tienen el grado de jerarquía y de identidad que deberían tener por provenir del poder administrador.

Quiero dejar expresado muy claramente que la no aceptación de una hoja en borrador como un informe satisfactorio no responde a un capricho de este bloque, en lo que hace a la seriedad de las instituciones que todos queremos defender, y más en el tema de que se trata. No coincido cuando se dice por allí que nos enfrascamos en discusiones políticas, porque el tema es de una sensibilidad absoluta y tiene que ver con la alimentación de nuestros niños, tiene que ver con aquello que significa que en el futuro puedan ser personas que se desarrollen en una sociedad con normalidad. Es un tema que nos preocupa a todos y que hace a aquellos aspectos que merecen la preocupación de todos los legisladores.

Dicho esto, reiteramos en primer lugar que tomamos por cierta la información brindada por el Presidente del bloque de Unión por Córdoba y, en segundo lugar, que solicitamos la aprobación del informe en cuestión.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Perla Ceballos.

**Sra. Ceballos.**- Señor presidente: queremos dejar expresa constancia, para que figure en acta, que el bloque del Partido Intransigente

vota por la afirmativa respecto a que se cumpla el pedido de informe y, si se considera que falta, que sea solicitado.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Francisco Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente: quiero de manera breve hacer una aclaración respecto de lo que recién manifestaba el Presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, porque a lo que yo me referí claramente es a que en el Gobierno provincial no existe ninguna voluntad, ni en este proyecto, de transferir los hogares Paicor de la tercera edad a los municipios, sino que la Agencia Córdoba Solidaridad se va a hacer cargo de todo lo que significa la firma de convenios con los municipios para transferir...

- Murmullos entre los señores legisladores de las otras bancadas.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Ruego a los señores legisladores que respeten al orador en uso de la palabra.

Continúa con el uso de la palabra el señor legislador Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Decía, señor presidente, que los acuerdos que van a firmar los municipios van a contemplar, con toda precisión, lo que significan los recursos, que van a ser concentrados en la Agencia Córdoba Solidaridad, quien, a su vez, será la que firme los acuerdos con los municipios y comunas, pero de ninguna manera -y en esto quiero ser claro- se está tratando de una transferencia sin recursos, pues ello significaría tirarle la responsabilidad a los municipios y comunas, que creo es lo que manifestó el señor legislador Dulla.

Para que no quede ninguna duda, señor presidente lo quería expresar de esta manera.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Si nadie más va a hacer uso...

Tiene la palabra el señor legislador Héctor Dulla.

**Sr. Dulla.**- Señor presidente: discúlpeme, pero he sido aludido nuevamente, y con la molestia que puede significar para algunos legisladores, tengo la necesidad de contestar.

Quería decirle, brevemente, al señor presidente del bloque de Unión por Córdoba, que efectivamente están siendo llamados los intendentes y se les ha anticipado la firma del convenio, como también se les ha prometido garanti-

zarle el pago, pero yo sostengo que va a suceder lo mismo que con las guarderías, que fueron transferidas a los municipios, hace ya un año y tres meses, y aún no se le han transferido los recursos.

Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Francisco Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente: sólo quería manifestarle al señor legislador Dulla, para no abundar más en este discurso, que cuando tratemos el otro punto, en disidencia, más precisamente el número 14, vamos a tener oportunidad de aclarar algunos temas pendientes en este aspecto.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Abelardo Karl, pero previamente esta Presidencia quiere manifestarle a los señores legisladores que tal como lo establece el artículo 173 del Reglamento, el tema ha sido largamente debatido, con toda amplitud, y es mi intención encauzar el debate para poder continuar con los demás proyectos, por lo que, si es para una pequeña aclaración, voy a cederle el uso de la palabra, señor legislador Abelardo Karl.

**Sr. Karl.-** Señor presidente: personalmente entiendo que tanto en esta Cámara como en cualquier otra cuando se debate un proyecto en comisión se lo hace libremente. Le agradezco la bonomía que usted expone...

**Sr. Presidente (Keegan).**- Efectivamente, el debate es libre, yo no he dicho lo contrario, sino que lo que estoy diciendo es que tal como lo establece el artículo 173 de nuestro Reglamento, esta Presidencia considera que el tema ha sido debatido con amplitud, con la participación de todos los bloques políticos que quisieron expresarse, y por eso le sugiero que tenga la amabilidad de ser lo más breve posible en su exposición.

Continúa con el uso de la palabra el señor legislador Abelardo Karl.

**Sr. Karl.-** Señor presidente, como no iba a tener una exposición corta -le voy a agradecer nuevamente el hecho de haberme dado el uso de la palabra- pero no voy a hacer uso de la misma, porque mi exposición era larga y usted

me pidió una exposición corta.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Si usted lo considera así, señor legislador, se hará lo que usted pide.

En consideración el proyecto de resolución 11608.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Rechazado.

Corresponde dar lectura y tratamiento al punto número 13 del Orden del Día: proyecto de resolución número 5, por el que se solicita informes sobre la veracidad de los hechos denunciados en el diario La Mañana de Córdoba del día 24 de enero de 2002, acaecidos en dependencia del CROM.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

### PUNTO 13

#### Pedidos de Informes - Artículo 195

#### 00005/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Domínguez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la veracidad de los hechos denunciados en nota periodística del diario La Mañana de Córdoba del día 24 Enero de 2002, acaecidos en dependencias del CROM y en su caso, medidas adoptadas.

*Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente, solicito la vuelta a comisión del presente proyecto, con preferencia por 7 días.

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración la solicitud del señor legislador Fortuna.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada.

Corresponde dar lectura y tratamiento al punto número 14 del Orden del Día: proyecto de resolución número 9, por el que se solicita informes sobre el monto adeudado a comunas en concepto de coparticipación y distribución correspondiente al impuesto automotor.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN - 00009/L/02

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

**RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, en los términos del Art. 108 de la Constitución Provincial, informe en un plazo de siete (7) días, sobre los siguientes aspectos:

a) Montos adeudados a Comunas en concepto de Coparticipación, detallando los períodos correspondientes.

b) Montos adeudados a Comunas pendientes de distribución, correspondientes al Impuesto a los Automotores, según Resolución 225/96.

c) Indique los criterios sobre la base de los cuales se estuvieron realizando las transferencias pertinentes a Municipios y Comunas, por distribución adeudada del Impuesto a los Automotores.

*Alfredo Blanco, Alider Ciocatto, Jorge Font, Víctor Molina.*

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto recoge las denuncias realizadas por una cantidad importante de Presidentes Comunales quienes han señalado que el Gobierno del Dr. De La Sota está realizando transferencias, en pago por deuda de impuestos coparticipables, en forma notoriamente preferente a aquellas Comunas conducidas por el Partido Justicialista.

La denuncia de estas prácticas perversas, de alta gravedad institucional, merecen ser esclarecidas en todos sus aspectos como así mismo sus responsabilidades.

La discriminación política en el uso de los fondos significa no solo una profunda arbitrariedad respecto a las autoridades sino, fundamentalmente respecto a las comunidades afectadas en la privación de recursos.

Sin duda que la gravedad de estos planteos merece que el Gobierno de la Provincia los esclarezca, motivo por el cual solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

*Alfredo Blanco, Alider Ciocatto, Jorge Font, Víctor Molina.*

**Sr. Presidente ( Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Blanco.

**Sr. Blanco.**- Señor presidente, adelanta recién el presidente de la bancada mayoritaria que este tema lo íbamos a debatir, habida cuenta que anticipó la decisión del bloque de la mayoría de rechazar el pedido de informes.

Voy a tratar de –brevemente- señalar cuál es la cuestión del pedido de informes, para

evitar posibles tentaciones de desviarnos de lo que es eje de la preocupación que está plasmada en el pedido de informes.

Este pedido de informes lamentablemente no pudo ser tratado en la comisión de Presupuesto porque existían algunos otros temas que fueron tratados con anterioridad y porque en el día de la fecha –habida cuenta de las modificaciones en la composición de la bancada de la mayoría- había alguna dificultad para integrar la comisión de Presupuesto.

Pero ya hace casi 30 días que presentamos el proyecto que resume la preocupación y la denuncia de muchos presidentes de comunas en relación a la forma en que se estaba saldando una deuda que tiene que ver con el Impuesto a los Automotores de la época en que este impuesto era coparticipable –hoy ya no lo es- y cuál era el criterio que estaba aplicando el actual gobierno para ver qué deudas se pagaban y cuales no se pagaban de aquello que estaba establecido como un derecho en estas comunas a percibirlo.

Saben ustedes, señores legisladores, que el régimen del Impuesto Automotor se modificó y dejó de ser coparticipable, y hoy las comunas de Córdoba o cobran el Impuesto Automotor o suscriben un convenio con un municipio próximo que lo cobre.

De manera tal, que de lo que estamos hablando es de montos que se adeudan a las comunas correspondientes a recaudaciones efectuadas en el pasado.

En el pedido de informes hemos expresado, porque es muy clara la información que queremos que nos confirme el Poder Ejecutivo, sobre la forma en que el gobierno del doctor De La Sota viene haciendo efectiva esta deuda con las comunas.

Las deudas con las comunas eran a diciembre del orden de 3.700.000 pesos. El monto total que había que coparticipar oportunamente era de 5.000.000 de pesos. De esos 5.000.000 de pesos el gobierno ha pagado 1.361.000 pesos.

¿Qué es lo que nos preocupa a nosotros?. Nos preocupa que si uno se toma el trabajo de discriminar por signo político las comunas, advierte una marcada tendencia a que las deudas que se saldan son las que tienen al frente un presidente de comuna que adhiere al Partido

Justicialista.

En términos de datos -y digo para no hacer de esto una politización porque la discriminación política en el uso de los fondos públicos en realidad no va contra quien tiene la responsabilidad de gobierno sino que va contra los habitantes de la comunidad- de los tres millones los pagos se distribuyeron así: a las comunas que pertenecen al Partido Justicialista se le canceló -de aquella deuda- el 56 por ciento, es decir, el gobierno hizo un esfuerzo loable -creo para avanzar en la cancelación de una deuda que, inclusive, no le pertenecía a la gestión, pero que es obvio que por el principio de continuidad jurídica es una responsabilidad del Estado provincial con las comunas. Y me parece que es un buen esfuerzo porque alcanzó a pagarle el 56 por ciento y, seguramente, en un cierto tiempo que dependerá de la evolución de la situación financiera de la provincia podrá terminar de cancelarla.

¿Qué es lo que nos preocupa a nosotros? Nos preocupa que creemos que no es justo. Nos preocupa que creemos que hay discriminación, cuando a las comunas de la Unión Cívica Radical le cancelaron el ocho por ciento.

Uno podrá admitir que habida cuenta de la heterogeneidad espacial de la Provincia se pudiera dar que hubiese más necesidades en las comunas administradas por gente que adhiere a la idea del doctor De la Sota, y tuviera un grado de cancelación mayor que en otra. Pero nos parece que esa heterogeneidad no es de la magnitud para que de los dos millones que les debían a las comunas presididas por el Partido Justicialista les cancelen un millón cien, y de los dos millones cien que le debe a las comunas del radicalismo le cancelen sólo 181 mil pesos.

Y creo que para ser justos, debemos considerar la situación de otras comunas, de aquellas que están en manos de la Unión Vecinal, porque a la Unión Vecinal de 799 mil pesos que le deben por Impuesto a los Automotores a esas comunas, hasta la fecha de nuestra información no le han pagado nada, le han pagado - cuando digo nada quizás cometo un desliz- diez mil pesos, es decir, algo más del uno por ciento.

Tampoco le han pagado a las comunas de Acción por la República, a las que le debían

32 mil pesos, o los 25 mil pesos de la UCeDe - me refiero a las comunas presididas por funcionarios de la Unión de Centro Democrático-.

¿Qué nos parece a nosotros? Hablaba recién con los legisladores Urquía y Pizzorno, quienes razonablemente decían: "tendríamos que tratar de verlo bien en comisión", y yo preguntaba que si lo veíamos bien en comisión si lo íbamos a aprobar la semana que viene. Estamos hablando de eso en el sentido de darle un tratamiento serio al tema. Quiero dejar expresa constancia que estoy seguro de la buena voluntad de los legisladores de Unión por Córdoba de la Comisión de Economía, en particular de su presidente y vicepresidente para que lo tratáramos, pero no existió esa posibilidad y posteriormente el presidente de bancada adelantó esto de que lo íbamos a debatir.

¿Qué le queremos...

Me pide una interrupción el legislador Fortuna, a lo mejor estoy cometiendo una imprecisión. Se la concedo, señor presidente.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Francisco Fortuna, por la concesión que ha hecho del uso de la palabra el legislador Alfredo Blanco.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente, quiero dejar absolutamente claro que luego de la reunión de Labor Parlamentaria el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical me anticipó que los proyectos números 12 y 14 iban a ser debatidos en el recinto.

Lo que he hecho, solamente, es ratificar desde nuestro bloque la voluntad que me expresara el bloque de la Unión Cívica Radical.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Alfredo Blanco.

**Sr. Blanco.**- Gracias, señor presidente. Quiero, a través suyo, pedirle disculpas por la imprecisión, lo que sucede es que yo hablé con los legisladores de Unión por Córdoba en el recinto después de aquella decisión, inclusive si existe voluntad de tratarlo y de que lo aprobemos el miércoles que viene, yo suspendería mi exposición y me parece que podríamos volverlo a Comisión, si es que vamos a aprobarlo el miércoles que viene; de lo contrario, señor presidente, continúo.

¿Cuál es nuestra preocupación? Nosotros sabemos que una deuda de cinco millones, de la cual se ha cancelado un millón trescientos, no resuelve la cuestión financiera de la Provincia, y no estamos tratando de imputar en esto que haya irresponsabilidad en la forma en que se decide la asignación de recursos en la Provincia, habida cuenta de lo que es el presupuesto de la misma, esto es una cantidad significativamente menor. Pero, ¿qué nos preocupa? No es tan menor para las comunidades en las cuales hay comisiones comunales. Fíjense ustedes, en diciembre en el esfuerzo que se está haciendo por resolver las cuestiones financieras de todas las jurisdicciones: de los municipios y de las comunas -que es el caso que nos ocupa- de la provincia y de la Nación. En ese terreno, el Gobierno provincial debió acudir en ayuda de las comunas, porque las mismas tenían dificultades financieras, así como también las tienen los municipios, pero es otra cuestión. Mire, señor presidente, en diciembre el Gobierno le prestó a las comunas de Córdoba, exactamente, un millón ciento ochenta y tres mil trescientos noventa pesos. Le prestó a las comunas este monto para que puedan ir manejándose hasta que pueda superarse la crisis, con una tasa de interés del siete por ciento anual. Esto quiere decir que a las comunas le van a cobrar algo así como ochenta y dos mil ochocientos treinta y siete pesos, que es mucho para las comunas, por año por el préstamo. Pero es casi paradójal que el Gobierno le preste a las comunas cuando, si uno le aplicara la misma tasa en los dos últimos años al saldo que no le han pagado las comunas, le estaría debiendo exactamente, cuatro millones quinientos cincuenta y un mil cero treinta y nueve.

Fíjese, señor presidente, lo complejo que debe ser diseñar la política en relación a las comunas de la Provincia, exigiéndoles que aumenten su nivel de eficiencia, cuando uno no les paga lo que les debe y les presta con una tasa de interés para que puedan resolver la situación.

Mire, señor presidente, hay ejemplos de comunas a las cuales les deben veintitrés mil pesos y le han dado un préstamo de diez mil pesos. Yo me pregunto, desde el punto de vista de la eficiencia necesaria en todo estado moderno, que hubiera sido mejor haber resuelto el tema este con un proceso de consolidación,

porque de este modo las comunas van a terminar reclamando, que si les cobran el siete por ciento por qué no les pagan el siete por ciento sobre lo que les deben.

Nos parece y por eso hacemos uso de lo que está establecido en la Constitución como una facultad de la Legislatura, que sería importante que nos aclararan tres preguntas, que son las que están en el pedido de informes. Por un lado los montos adeudados a comunas, para ver si efectivamente los datos que nosotros remitimos, -porque hemos acompañado un pequeño anexo con los datos- eventualmente el Ejecutivo pueda corregir si hay alguno de estos datos equivocados. Y nos parece que si esos son los datos, porque para eso se piden los informes, para saber si realmente esos son los datos, y de esta forma nos contesten puntualmente, además de lo que se pueda deber en concepto de coparticipaciones en general, cuál es la deuda específica en relación a la Resolución 225 del 96, que es donde se origina el proceso por el cual existe la deuda.

El tercer punto, es que nos digan la base sobre la cual se resolvieron los pagos. Nosotros sospechamos que va a ser complejo fundamentar que exista tanta más necesidad en las comunas presididas por el Partido Justicialista que en aquellas presididas por la Unión Cívica Radical, la UCeDe o alguna otra fuerza política. Pero tampoco tenemos derecho a afirmarlo hasta que el Ejecutivo conteste el pedido de informes. Para eso son los pedidos de informes, señor presidente, para que los contesten.

Siempre recuerdo la esperanza con que yo vi cuando me aprobaron el pedido de informes sobre el BGN, pero aquella Cámara se terminó, y no me contestaron.

Yo espero que este pedido de informes y apelo e insisto, si quieren que lo aprobemos el miércoles que viene para buscar datos, casi me tomaría la libertad, mirando a mis pares, de que estaríamos dispuestos a eso. Ahora si la idea es rechazarlo el miércoles que viene y entonces decidieron rechazarlo hoy, bueno, nos vamos a sentir que el esfuerzo que hicimos para juntar los datos, para analizarlos, fue estéril. Pero vamos a seguir insistiendo, entonces ya, de que la discriminación política en el manejo de los fondos públicos es, probablemente, uno de los peores agravios que se le puede hacer a las comu-

nidades que no tienen la culpa de que los gobiernos un radical, un peronista, un comunista o un socialista.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Isaac López.

**Sr. López.**- Señor presidente, señores legisladores, me toca en nombre del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, fundamentar el rechazo como adelantara nuestro presidente de bancada, fundamentalmente porque no coincidimos en absoluto con los fundamentos que se han esgrimido aquí, en este recinto y que han sido plasmados en el proyecto propiamente dicho.

Porque después de leer estos argumentos y de escucharlo a legislador que me antecedió en el uso de la palabra, quiere endilgarle al Gobierno de Unión por Córdoba cierta actitud de discriminación o de favoritismo de acuerdo al punto de vista de donde se lo vea, en el tratamiento con los intendentes y presidentes de comunas que gobiernan las distintas administraciones en el interior de la Provincia de Córdoba. Y nada es más lejano de la realidad, de lo que ha planteado el legislador Blanco. Porque si hay una actitud que ha tenido el Gobierno de Unión por Córdoba, fue restablecer el diálogo que había sido pulverizado y cortado con quienes administraban los distintos municipios y comunas del interior de la provincia por la anterior administración del gobierno radical en la provincia de Córdoba.

Todos, quienes han tenido que llevar adelante las administraciones municipales y comunales, saben -porque lo han tenido que vivir y soportar- el maltrato que recibían de parte del Gobierno de la Provincia. Fíjese que la primera actitud que tiene el Gobierno de De la Sota, a través de quien conducía el Ministerio de Gobierno, el doctor Oscar González, fue establecer una mesa de trabajo entre municipios y comunas y el Gobierno Provincial, en la cual se discutieran toda la problemática que tenían los intendentes y presidentes comunales y se llegó y se llevó adelante la firma de un convenio, un Pacto de Saneamiento Económico Municipal, que permitió en ese Pacto, blanquear la deuda que tenían las distintas administraciones municipales y presidencias de comunas. Deuda que

había sido generadas por procesos -para ser leves en la afirmación- bastante desprolijos; los intendentes estaban abochornados con los intereses, sobre intereses que les cobraban los organismos estatales como el IPAM y la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba; a punto tal, que muchos intendentes habían tomado la determinación de no pagar más, porque tenían una total contradicción entre lo que la Provincia les reclamaba y lo que ellos entendían que le debían a la Provincia de Córdoba. Y es por eso -porque era un problema de estado para el gobierno de De la Sota- que lo primero que se hace es conformar esta mesa de diálogo; y una de las tantas deudas que se discutieron fue esta que plantea ahora, sorpresivamente, bastante tarde, -porque se lo podría haber planteado a su gobernador en ese momento, quien fue quien se los escamoteó a estos fondos y no se los quiso reconocer- la deuda en concepto del fondo automotor; cinco millones y pico de pesos, lo ha dicho con total claridad el legislador Blanco. Lo primero que hace De la Sota, es reconocer la deuda, no reconocida por el gobierno anterior. Yo no me voy a poner a discutir cuánto le pagaron y a qué administración comunal correspondía el presidente que estaba en este momento a cargo de la comuna. Lo que hizo este Gobierno fue -con un criterio en base al pedido de los presidentes comunales, en base al estudio de la situación de cada uno de estos casos- ir girando algunos fondos y ha girado más del veinticinco por ciento de esos fondos. Pero para tranquilidad de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, nosotros podemos compartir que tengan algún interés en conocer los números, lo que no compartimos es que tengan la necesidad de involucrar a toda la Cámara para un pedido de informes de este tipo. Si cualquier ciudadano, cualquier intendente, cualquier intendente municipal, con ir a la Secretaría de Asuntos Municipales o a la Dirección de Asuntos Municipales, le va a dar en forma precisa, cuáles son los montos que se les adeudan. Pero en los próximos días, como se ha restablecido esta mesa de diálogo y quien conduce actualmente el Ministerio, el secretario Montoya, ha llevado adelante un nuevo proceso de renegociación, estamos en condiciones de afirmar -y por esa razón

rechazamos el pedido de informes- que en el día de hoy se ha girado una parte de la deuda que existía en concepto de coparticipación con las comunas de la Provincia de Córdoba, de alrededor 417.000 pesos y, en los próximos días, se sellaría definitivamente el acuerdo por el cual se va a saldar en tres cuotas toda la deuda que la Provincia mantiene en concepto de impuestos al automotor. Asimismo, se cotejará caso por caso, porque es justo que así sea, y cada municipio y cada comuna deberá presentar sus acreencias, presentando la suya la Provincia de Córdoba. En caso de existir saldo deudor será saldado hasta en un máximo de tres cuotas.

Contamos con esta información porque nos hemos preocupado en hablar con las autoridades del Gobierno, aunque creo que también la tienen la mayoría de los intendentes y presidentes de comunas, sobre todo quienes pertenecen a la mesa de trabajo, porque son ellos quienes han llevado adelante esta negociación.

Es por ello que no vamos a aprobar el presente proyecto de resolución.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Blanco.

**Sr. Blanco.**- Señor presidente: quiero hacer dos o tres precisiones en relación a la respuesta brindada por el legislador preopinante. La primera de ellas es que posiblemente sea interesante debatir la situación de las intendencias. En alguna oportunidad ponderé la gestión del ministro González y quienes estaban en aquella ocasión en la Cámara de Diputados recordarán que trabajamos bastante con los intendentes y el Ejecutivo para lograr lo que fue aquel acuerdo. De manera que hoy se podría discutir qué pasó después de ese acuerdo. Sin embargo, ese no es el eje del pedido de informes. No tendría mucho sentido hacerlo y discutir sobre el porcentaje que se descontaba de la coparticipación o sobre el Titán, etcétera, etcétera. Ese es otro tema y si queremos debatirlo debemos hacerlo sobre la base de otro proyecto.

Todos conocemos que se está tratando de lograr un nuevo acuerdo entre los intendentes y el Ejecutivo provincial para mejorar las finanzas municipales, consecuentemente, tampoco es ese el motivo del pedido de informes en tratamiento.

Por otra parte, quiero señalar que yo no le pedí a mi Gobernador de la gestión anterior –

que en realidad era gobernador de todos- información sobre el particular porque yo no era legislador, pero tengan la certeza de que en ese caso, lo hubiera hecho.

En tercer lugar, hay un punto sobre el cual debo plantear diferencias, y es cuando dice: “yo no voy a discutir a quién le pagaron y a quién no le pagaron.” Respeto que no quiera discutirlo, pero ese es precisamente el objetivo del pedido de informes, es decir, ¿por qué les pagaron a unos y por qué no les pagaron a otros?

En último término, es cierto que uno puede ir a la Secretaría de Asuntos Municipales y pedir información, pero ocurre que cuando yo pregunto sobre la política que determina la estrategia del pago a las comunas, tienen que ver con decisiones que se adoptan y, por lo tanto, corresponde que, en mi carácter de legislador provincial, se las pregunte al Poder Ejecutivo y por ende al Gobernador o a quien éste determine para que me dé la respuesta adecuada.

Con estas aclaraciones debo manifestar que lamento que no se apruebe el pedido de informes aunque no puedo dejar de expresar que me alegra inmensamente la noticia que me han dado en el sentido de que están a punto de cancelar las deudas en tres cuotas, por lo que voy a salir corriendo a hablar con los presidentes de comunas que estaban muy preocupados, lo cual será muy saludable para los cordobeses que viven en ellas.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Perla Ceballos.

**Sra. Ceballos.**- Señor presidente: una vez más creemos que a través de los pedidos de informes podemos obtener datos precisos que lleven alivio a pequeñas localidades de distintos signos políticos que se ven afectadas por no recibir esta coparticipación o como quieran llamarla ustedes.

Hay gente que está en medio de todo esto, más allá del signo político que la gobierne, por lo que creemos que todo pedido de informe debe arrimar un poquito de luz para que la gente tenga mayor seguridad de que va a recibir esa coparticipación.

Por ello nosotros vemos con mucha satisfacción, y no observamos obstáculo, que en el informe coloquen realmente qué es lo que se adeuda, cuándo lo van a pagar, para la tranqui-

lidad de la gente que componen estas localidades, más allá de cualquier partido político.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Liliana Olivero.

**Sra. Olivero.**- Gracias, señor presidente.

Quiero plantear que estoy realmente asombrada, porque cuando los legisladores tenemos interés en conocer datos –como en el proyecto anterior- a través de pedidos de informes, si provienen de la oposición -y muchos de las minorías-, se rechazan.

Quisiera hacer una serie de preguntas porque desconozco –y la gente también desconoce- cuáles son los montos adeudados a las comunas en concepto de coparticipación. Si tuviésemos esos números podríamos discutir seriamente en las próximas sesiones el Presupuesto 2002 de nuestra Provincia.

Además, si conociéramos los montos adeudados a las comunas, aquellos que tienen que ver con la Resolución 225/96, también podríamos ser serios en el tratamiento de las deudas y de los compromisos de las municipalidades y de las comunas, lo cual deberá abordar también el Presupuesto 2002.

Los nuevos legisladores estamos realmente sorprendidos de esta falta de vergüenza porque, en lugar de estar discutiendo los problemas de fondo, de tener la mayor cantidad de datos del Poder Ejecutivo y de los funcionarios de los distintos Ministerios, estamos discutiendo problemas o, mejor dicho, objeciones que no tienen que ver con la historia de la gente.

Pero eso no me llama la atención, como tampoco, señores legisladores, la bronca que tiene la gente cuando grita en la calle “que se vayan todos y que no quede ni uno solo”, porque esta Legislatura...

**Sr. Presidente (Keegan).**- Perdón, señora legisladora...

**Sra. Olivero.**- Enseguida termino, señor presidente.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Perdón, señora legisladora. Esta Presidencia le solicita que se aboque al tema en cuestión que es el expediente número nueve, y le digo esto porque así lo establece nuestro Reglamento.

Continúe en uso de la palabra.

**Sra. Olivero.**- No me extraña que cuando uno quiere dar una opinión también se haga este planteo.

Remitiéndome al tema, quiero decir que esta Legislatura debe discutir los pedidos de informe, debe exigir al Gobierno de la Provincia y a los ministerios todos los requerimientos porque son requerimientos que tenemos que darle a la sociedad. En pocos días, tenemos que discutir una serie de presupuestos que tienen que ver con asignaciones a Salud, a Educación, que no sólo son de Capital sino también de las municipalidades y las comunas.

Desde el bloque de Izquierda Unida apoyamos este pedido de informe para que quede absolutamente claro que necesitamos los números y para que no haya más obediencia debida del bloque mayoritario de esta Legislatura al Poder Ejecutivo de la Provincia.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Con todo respeto, señora legisladora, esta Presidencia quiere decirle que tenemos un Reglamento mediante el cual debemos abocarnos al temario. Más allá que le extrañen o no las decisiones, existe una normativa, existe un Reglamento, que es el que marca la convivencia de este debate. Por ello, debemos abocarnos al tema en cuestión.

Tiene la palabra el señor legislador Roberto Urquía.

**Sr. Urquía.**- Señor presidente: creo que el objetivo que nos trae a este recinto, como alguien comentó en el transcurso de esta reunión, es tratar de solucionar los problemas de la gente. Algunos legisladores creen que sólo ellos representan a la gente, pero debemos analizar un poco la elección porque todos los legisladores representamos a la gente y, en especial, a la de nuestro Departamento. Para ir de un extremo a otro tenemos que recorrer 250 kilómetros, además de transitar otros 250 para venir todas las semanas a la ciudad de Córdoba. Desde hace dos años, con otros legisladores de distintos partidos políticos, estamos bregando para que este tema se solucione, lo que está ocurriendo pues se están analizando las deudas que tienen las comunas con la Provincia y las que tiene la Provincia con las comunas en lo que hace a la devolución a las comunas del impuesto a las patentes.

Cuando asumí como legislador en las cuatro comunas de Juárez Celman había deudas y me plantearon este problema. Se está solucionado; hemos contestado. Realmente no entiendo qué queremos, ¿acaso saber cómo se reparte? Estuvimos tres años sin devolver un peso; ahora lo estamos devolviendo. No son deudas de este Gobierno, pero son de la Provincia y hay que honrarlas.

Después que dilucidemos los créditos y débitos de cada comuna, se van a saldar estas cuentas en tres cuotas. Por favor, pensemos en la gente, porque la gente verdaderamente quiere soluciones y, en este caso, con todo el respeto que merecen los señores legisladores, quiero decirles que le estamos llevando soluciones.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Francisco Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente: voy a ser muy breve, porque quiero cumplir con mi palabra de que cuando llegara este tema iba a hacer una referencia, que creo es muy importante.

A la vez, creo que va a ser motivo de alegría para el legislador Blanco -de una superlativa alegría, podría decirles-, porque con el nuevo pacto que se va a firmar entre la Provincia y los municipios y comunas cordobesas se les va a reconocer 28 millones y medio de pesos, y quiero dejarles bien claro el concepto de este reconocimiento. Tiene que ver, señor presidente, con el endeudamiento del FOFINDES en la última administración mestrista de esta Provincia. Se trata de fondos de descentralización que no fueron transferidos en tiempo y en forma a los municipios, aunque sí se transfirieron hospitales, dispensarios y se cerraron escuelas.

Quiero manifestar esto porque ha sido el producto del debate, de la discusión y de la mesa de diálogo a que recién aludían los legisladores López y Urquía. Además, esto pone perfectamente en claro que en esta crisis sin precedente que vivimos los argentinos, la voluntad del Gobierno de la Provincia es seguir utilizando una misma metodología, seguir transitando una misma línea de acción política respecto del trato que se le da a los municipios y comunas de esta Provincia.

Nadie, señor presidente, puede hacerse el distraído sobre este tema. Cuando esos 28 millones y medio de pesos se acrediten a favor de los municipios y comunas cordobesas, signi-

ficará una importante reducción en lo que es el endeudamiento que estos tienen para con la Provincia. Estamos, una vez más, honrando las deudas y subsanando la falta de inversión, la falta de previsión, la falta de decisión política y de reconocimiento de los gobiernos que precedieron a este con respecto al trato a los municipios y comunas.

Concretamente, señor presidente, quería dejar perfectamente en claro que nosotros seguimos caminando en un mismo sentido, y vamos a tener oportunidad de debatir este proyecto integral en el plenario, cuando el pacto termine de cerrarse entre la Provincia y los municipios.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Alfredo Blanco.

**Sr. Blanco.**- Señor presidente: sólo por haber sido aludido quiero aclarar dos conceptos. En primer lugar, decir que no me hago el distraído, he dicho claramente cuál era el tema del pedido de informe. Me alegro que se vaya a pagar en tres cuotas, pero más me alegraría si supiera cuándo va a ser la primera. Además, conozco la discusión entre los intendentes y el secretario Montoya.

Por otra parte, si tantas veces dicen que debemos ir a la cuestión de fondo, si tantas veces dicen que la gente está cansada de las imputaciones mutuas sin llegar a las soluciones y que hay que resolver los problemas de la vida cotidiana -comparto lo que dice en ese sentido el legislador Roberto Urquía-, entiendo que las consideraciones de la deuda mestrista o no mestrista pueden ser discutidas, pero no es esa la cuestión central, al menos hoy. El tema es si hubo o no discriminación política en la forma que se les pagó a las comunas. Ustedes tienen todo el derecho de decirnos que vayamos a una ventanilla a preguntar, pero yo tengo todo el derecho de decir que no es ésa la conducta democrática más admirable.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Font.

**Sr. Font.**- Señor presidente, también en el entendimiento de que el debate está prácticamente agotado voy a ser breve. Recién hablaba esto de la confusión de los roles y de la competencia del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, decía que el Ejecutivo legislaba por decreto

la necesidad y urgencia, decíamos que el Legislativo, el oficialismo respondía por el pedido de informes que le corresponde al Ejecutivo. Y esto también se traslada, es contagioso, porque siempre hemos dicho que si hay algo que caracteriza al gobierno de la Provincia es una política de anuncios. El anuncio en sí, para el gobierno del doctor De la Sota, es en sí una política, que después se cumpla es otra cosa, lo importante es que hagamos el anuncio, y acá estamos asistiendo a un remedo de esa política de anuncios, nos están diciendo que no van a haber transferencia en los hogares de día, como noticia a los municipios, nos están diciendo que van a pagar en tres cuotas lo que se debe a las comunas, nos están diciendo que se les van a transferir a los municipios 28 millones de pesos. Ojalá que no pase como los anuncios del gobierno de la Provincia que se queda en nada más que en eso. Ojalá que no pase como con el Córdoba Construye, con esa propaganda larguísima. Ojalá que no pase con el tema de cuántos policías íbamos a tener en la Provincia. Ojalá que no pase con un montón de cosas que se prometen y no se cumplen.

Esto de recurrir tan reiteradamente al hecho del cierre de las escuelas, cierre de hospitales, es un tema que merece alguna discusión mucho más tranquila, más serena y más fundamentada.

No se puede hablar con tanta liviandad de temas como lo hace el presidente del bloque oficialista. No se puede hablar del cierre del hospital —estamos hablando del Hospital Pediátrico hoy casi paralizado— no lo dice pero está hablando de eso, cuando tenemos a la par un hospital del primer mundo, inaugurado con tecnología de avanzada a unas cuadras, que lo sustituye ampliamente.

Cuando analicemos los presupuestos de los gobiernos anteriores y los gobiernos de Unión por Córdoba, en Salud, vamos a notar la diferencia, pero largamente y hablaremos en serio.

Pero no es esta la discusión, lo que pasa es que no se puede tan fácilmente largar este tipo de enunciaciones que son rápidas para el oído, y con eso creemos que estamos argumentando en serio.

serio.

Y también en esta política de anuncios, nos haría falta que nos digan cuál va a ser el escenario en la próxima reunión, adonde lleven a los pobres intendentes, será el Teatro Real, el Libertador San Martín, donde hagamos toda una puesta en escena de convenios que después no se cumplen, cuál es la mesa tendida, las escalinatas donde los intendentes radicales tuvieron que estar esperando que los atiendan un funcionario de cuarta. No nos mintamos, señor presidente, muchas gracias.

**Sr. Presidente ( Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Alvarez.

**Sr. Álvarez.**- Señor presidente, lamentablemente creo que esto no va a ayudar a la transparencia, es vergonzoso. El bloque de Izquierda Unida no quiere caer en el debate entre las anteriores gobernaciones de la Unión Cívica Radical, ni en el actual gobierno de Unión por Córdoba, porque creemos, en síntesis, que tanto uno como el otro han tenido una política nefasta, en el orden de los gobiernos municipales. y puntualizo dos o tres cuestiones: el Pacto de Saneamiento...

**Sr. Presidente (Keegan).**- Perdón, señor legislador, está haciendo uso de la palabra el señor legislador Álvarez, les pido a los demás legisladores que guarden silencio. Continúa en el uso de la palabra, señor legislador.

**Sr. Alvarez.**- Señor presidente, el Pacto de Saneamiento Fiscal que aquí se mencionó como una panacea para los municipios, que como contrapartida también del otro lado se dice, que a los municipios se los ha endeudado y se les cobraba intereses sobre intereses e indexación de los organismos del Estado provincial, como la Caja de Jubilaciones y el IPAM —que por otro lado es cierto— pero esa panacea del Pacto de Saneamiento Fiscal, es parecido al pacto digamos que hace el Fondo Monetario Internacional con el país, o a la exigencia del Fondo. Esto es similar a un fondo monetario cordobés, porque a raíz de ese pacto que por otro lado fracasó, porque ni siquiera se pudo imprimir los Titanic, a los municipios le exigían privatizar las cobranzas de las tasas municipales, le exigían crear entes intermunicipales, apuntando a la fusión de municipios, de manera tal que mu-

nicipios, tal vez de 10 mil habitantes para abajo, serían inviábiles.

También le exigen el control desde la provincia de los sistemas de cómputos de los municipios, vulneran claramente la autonomía municipal. Sobre esto habría que hablar mucho, pero en síntesis me gustaría que este nuevo Pacto de Saneamiento que se está por firmar, tenga en cuenta todas estas cosas, fundamentalmente no vulnerar la autonomía de los municipios, y ayudarlos concretamente, en la medida de lo posible -donde se hayan hecha buenas administraciones- sin tener en cuenta el sectarismo ni el color político, porque de última los municipios tienen un endeudamiento de 200 y pico de millones y, sin diferenciar el color político ni ideológico, son los que ponen la cara directamente ante los problemas sociales. Entonces es un tema que hay que tratar con mucha seriedad.

Por otro lado, se habló de descentralización de los servicios, cosa que creo algo muy grave y que no es obra únicamente de Unión por Córdoba, sino que ya se empezó a realizar en las anteriores administraciones de la Unión Cívica Radical. Y es cierto, como decía el legislador de la Unión Cívica Radical, que se ha producido esa transferencia de servicios, al principio, comprometiéndose con los fondos necesarios, pero luego no se aportaron y se los está debiendo. Pero lamentablemente Unión por Córdoba no tiene una política muy clara, o parecería que habría una continuidad en este sentido, por lo que acaba de manifestar el legislador Fortuna. Se seguiría con el método de descentralizar el Pai-cor, también está la posibilidad, como quedó establecida en la nueva Constitución, de transferir los servicios de educación, y los servicios de salud, hasta la seguridad, como lo hizo ya por otro lado Ruckauf en Buenos Aires. Y yo me pregunto, con la situación de crisis que vive la mayoría de los municipios de la comuna, si le transfieren los servicios con la misma metodología, y luego dejan de pagarle cuatro o cinco meses, qué va a ocurrir con los municipios, qué va a ocurrir con esos servicios y quién va a poder hacer uso de esos servicios.

Para ir al tema puntual, hago una pregunta. Si acá, el gobierno de Unión por Córdoba, el gobierno de De la Sota está haciendo bien las cosas con respecto a los municipios, porqué es-

ta negativa de dar información; porqué esta negativa del bloque de Unión por Córdoba de aprobar este proyecto de pedido de informes, así como están rechazando otros pedidos de informes. Además, creo -como dijo Liliana Olivero- que esto es esencial para tener en cuenta la elaboración del próximo presupuesto 2002.

**Sr. López.-** Señor presidente, me parece que la voluntad de desviar el debate que significa este pedido de informes, no está del lado de los legisladores de Unión por Córdoba. Nosotros hemos sido muy precisos en la contestación de este pedido de informes, a nuestro entender. Nosotros hemos dicho que hay una deuda que este Gobierno ha reconocido, que no la reconoció el gobierno anterior, y esta es la realidad. ¿Qué quieren que digamos? No la reconoció Mestre, la reconoce este gobierno de Unión por Córdoba, y de ese monto de 5 millones y pico de pesos, se han pagado más del 25 por ciento. No nos quieran hacer partícipes a nosotros de una duda, de que este gobierno estaría discriminando, porque si entramos a especular, nosotros podríamos decir que se le ha pagado más, a lo mejor, a comunas que están presididas por dirigentes de Unión por Córdoba, porque a lo mejor en la administración anterior el 90 por ciento de las comunas eran conducidas por la Unión Cívica Radical y la situación en la que cayeron fue desastrosa y por eso hay que atenderlas en este momento.

Pero nosotros no entramos a especular, contestamos a nuestro entender lo que el pedido de informes plantea, y no nos pueden hacer participar de una duda que nosotros no tenemos. Se ha reconocido una deuda que no se reconoció antes y se está liquidando. La gente lo que detesta y lo que le avergüenza, es que nosotros nos pasemos horas discutiendo problemas y no solucionemos absolutamente nada. Lo que la gente quiere es que en vez de preocuparnos comencemos a ocuparnos. De eso tenemos que avergonzarnos; si empezamos a ocuparnos, tenemos que tener actitudes como esta. Nosotros decimos que al día de hoy se está pagando parte de la deuda, que está cerrado prácticamente un acuerdo, que en los dos o tres meses siguientes se va a saldar la totalidad de la deuda, ¿qué más quieren que hagamos?

Si no nos creen, lo lamentamos, la historia de Córdoba dirá cuales son los gobiernos

que cumplieron y cuales no.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Blanco.

**Sr. Blanco.**- Señor presidente, estoy de acuerdo con que no hay que perder el tiempo. Si no quieren aprobar el pedido de informes, que no lo aprueben. Creo que me ajusté rigurosamente al pedido de informes, es más, lo hice porque habíamos tenido el precedente del tema anterior y no nos parece lo más adecuado lo de las imputaciones. Lo hice además, creyendo que si en alguna de las afirmaciones introduje algún adjetivo que pueda haber lesionado algún sentimiento político, lo retiro. Lo hice rigurosamente. Además dije que la deuda venía de antes, que el veinticinco por ciento o un poco más ha sido pagado. Ahora yo pregunto ¿A quién le pagaron el veinticinco por ciento? Por eso presenté el pedido de informes con el gráfico que dice que le pagaron al Justicialismo. Pero si le van a terminar de pagar, efectivamente me voy a poner contento, y me voy a poner más contento aún cuando le paguen a los intendentes y sobre todo cuando les paguen sin tantas vueltas como están dando, y ojalá les paguen rápidamente, porque hay mucha gente que depende de que los municipios reciban eso. O sea que lo único que pediría, es que nos escuchemos, y me parece injusto que me imputen que me fui del tema, porque lo único que hice fue hablar de las comunas, ni se me ocurrió hablar de los municipios. Acá hay gente que sabe que si vamos a hablar de los municipios, podríamos hablar horas. Esto me encantaría a mí porque pasé ocho años en el municipio de la ciudad de Córdoba, pero no es ese el tema, y coincidiendo con que hay que votar y que lo van a rechazar permítanme que yo no esté de acuerdo con la metodología que aplican diciendo: "ustedes no pueden preguntar porque ya se va a solucionar el problema".

**Sr. Presidente (Keegan).**- Si no se hace uso de la palabra, en consideración el proyecto de resolución número nueve, presentado por los legisladores Blanco, Font, Molina y Ciocatto.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Rechazado.

Corresponde dar lectura y tratamiento al punto número quince del Orden del Día, proyecto de resolución 00011/L/02, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo provincial, para que a través del Ministerio de Salud, informe sobre la situación de los hospitales públicos de la provincia.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### PUNTO 15

##### Pedidos de Informes - Artículo 195

00011/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Karl, Cornaglia y Síntora, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre la situación de los Hospitales Públicos de la Provincia.

*Comisiones: Salud Humana y de Economía, Presupuesto y Hacienda*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente, solicito la vuelta a comisión de este proyecto, con preferencia para dentro de catorce días.

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración la moción del señor legislador Fortuna.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada.

Corresponde dar lectura y tratamiento al punto número dieciséis del Orden del Día, proyecto de resolución 00018/L/02, por el cual se cita al titular del IPAM, para que comparezca ante la Comisión de Salud a los fines de responder sobre la Gerenciadora Angiocord.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### PUNTO 16

##### Pedidos de Informes - Artículo 195

00018/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se cita al titular del I.P.A.M. (Art. 101 C.P.), para que comparezca ante la Comisión de Salud Humana a los fines de responder sobre la gerenciadora Angiocor.

*Comisiones: Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente, solicito el archivo del referido proyecto porque ha sido oportunamente respondido.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Cornaglia.

**Sr. Cornaglia.**- Señor presidente, quiero hacer la misma observación que hicieramos con el proyecto anterior de citación al titular del IPAM, que se refería a Dronor, y no queremos dejar pasar esta observación, porque si no decimos nada, quedaría como si el informe que el funcionario ha hecho en el seno de la Comisión de Salud, nosotros lo aceptamos.

De manera que nos vemos en la obligación de hacer, nuevamente, la misma observación.

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración el pase a Archivo del proyecto de resolución número dieciocho, con respuesta satisfactoria y la aclaración realizada por el señor legislador Cornaglia.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

Contando con los despachos de comisión, corresponde levantar el estado de la Cámara en comisión.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

Levantado el estado en comisión de la Cámara, en consideración la moción de preferencia para la próxima sesión del proyecto 11579, que es el número dos del Orden del Día número cuatro.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

En consideración el despacho del proyecto 11553. Previamente tiene la palabra el legislador Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente, es para

hacer una aclaración. ¿No se refería al punto uno el proyecto de resolución 11576?

**Sr. Presidente (Keegan).**- No, señor legislador, porque tanto el punto número uno, como el punto número ocho tenían despacho para el comienzo de esta sesión. Pusimos la Cámara en comisión para los proyectos número... Por Secretaría se dará lectura.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

- "Orden del día. proyectos número dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y dieciséis"

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aclarado el tema, volvemos a tratar el punto número veintisiete de nuestro organigrama interno de presidencia que es el número tres del orden del día número cuatro que tienen ustedes en sus bancas que es el proyecto de resolución 11553,

En consideración el despacho de siete días de preferencia.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado. Reitero que es la consideración de moción de preferencia para la próxima sesión.

Corresponde ahora el tratamiento del despacho del proyecto número veinticinco que es la vuelta a comisión.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo, con la aclaración que se hizo que es con moción de preferencia para la próxima sesión.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

En consideración el despacho del proyecto número 11557 que es la moción de preferencia por siete días con la vuelta a comisión, como se había acordado en el tratamiento de la Cámara en comisión de dicho despacho.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

En consideración la moción de preferencia del despacho en el cual se pide la moción de preferencia del proyecto número 11593.

Los señores legisladores que estén por la

afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado. Queda aclarado que es de la sesión subsiguiente la moción de preferencia.

En consideración el envío a archivo del proyecto número 11597.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

En consideración la moción de preferencia para la octava sesión del proyecto 11601.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada.

En consideración la moción de vuelta a comisión del proyecto 11604.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada.

En consideración la moción de vuelta a comisión del proyecto 11605.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada.

En consideración el despacho de la mayoría para el proyecto 11608, que ha sido rechazado en el tratamiento de la Cámara en comisión.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

En consideración la moción de preferencia para la próxima sesión del proyecto número cinco.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada.

En consideración el despacho de la mayoría del rechazo del proyecto número nueve.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado el

rechazo del proyecto número nueve.

En consideración la moción de preferencia para la sesión subsiguiente del proyecto número 11.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada.

En consideración el envío a archivo del proyecto número 0018.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

- 7 -

- A) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. PEDIDO DE INFORMES.
- B) PSITACOSIS. BROTE EPIDÉMICO. DETECCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- C) TORNEO NAC. "LEONES EN EL AGUA". SELECCIÓN DE JÓVENES DE TRÁNSITO EN REPRESENTACIÓN DEL CLUB VÉLEZ SÁRSFIELD. BENEPLÁCITO Y FELICITACIÓN.
- D) ENCUENTRO DE ARTESANOS. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Corresponde, a continuación, el tratamiento de los proyectos con despacho de comisión.

En primer término, por Secretaría se dará lectura al punto número uno: proyecto de resolución 11576; en segundo término, al proyecto de resolución 11598, número ocho del Orden del Día y a continuación, al punto número 17 del Orden del Día, proyecto de declaración 0003/L/02 y al punto número 18, proyecto de declaración 11599.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

**Punto 1**  
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN - 11576**  
**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CORDOBA**  
**RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, en los términos del artículo 102º de la Constitución Provincial, responda en un plazo de siete (7) días hábiles, los siguientes puntos referidos al Hospital de Niños de la Santísima Trinidad:

1.- ¿Si se han destinado partidas presupuestarias para la compra de un nuevo tubo para el tomógrafo, que por horas de uso se agotará en los primeros meses del próximo año?

2.- ¿Si se han destinado partidas para realizar las refacciones necesarias para la instalación del Resonador Magnético?

*Elsa Gonzalo, Juan Bocco.*

#### FUNDAMENTOS

Como todos sabemos, el trabajo de los Hospitales Públicos se ha incrementado debido al crecimiento de la pobreza y la desocupación que dejó a muchas personas sin obra social.

El tomógrafo del Hospital de Niños esta realizando estudios no sólo a los niños sino a pacientes derivados de otros centros asistenciales, por lo que sus horas de uso se han incrementado, y el tubo se agotará en los primeros meses del año próximo.

El resonador magnético está guardado y su garantía vencida, debido a que no están las instalaciones para su colocación. Sin embargo, la empresa adjudicataria mantiene su compromiso de instalación y puesta en funcionamiento.

Siendo ambos equipos muy importantes para la realización de estudios de diversas enfermedades y preocupándonos por los pacientes que no pueden acceder a los mismos, creemos que es importante que se destinen partidas presupuestarias para la instalación del resonador magnético y tener la previsión necesaria de destinar los fondos para la compra del tubo del tomógrafo.

Por todas estas razones y otras que expondré oportunamente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Elsa Gonzalo, Juan Bocco.*

#### DESPACHO DE COMISION

##### LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Vuestra Comisión de SALUD HUMANA, al dictaminar acerca del Proyecto de Resolución N° 11576, iniciado por el Legislador GONZALO y BOCCO, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de quien corresponda informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos referidos al Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, **OS ACONSEJAN**, por las razones que en vuestro seno dará el Sr. Miembro Informante, **LE PRESTEIS APROBACIÓN:**

##### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Dirigirse al PODER EJECUTIVO para que, en los términos del Artículo 102 de la Constitución Provincial, responda en un plazo de (siete) 7 días hábiles, los siguientes puntos referidos al Hospital de Niños de la Santísima Trinidad:

1º) - ¿Si se han destinado partidas Presupuestarias para la compra de un nuevo tubo para el tomógrafo, que por horas de uso se agotará en los primeros meses del próximo año?

2º) -¿Si se han destinado partidas para realizar las refacciones necesarias para la instalación del resonador magnético?

*Dios Guarde a Uds.*

*Carranza, Durán, Romero, Cittadini de Montes, Massei, Cornaglia, Gonzalo, Lizio, Acuña*

#### Punto 8 PROYECTO DE RESOLUCIÓN - 11598 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos del Art. 102 de la Constitución de la Provincia, para que a través del Ministerio de Salud, en un plazo de siete (7), se sirva informar el siguiente cuestionario:

- Si oficialmente se ha detectado un brote epidémico de PSITACOSIS en la Provincia de Córdoba.

- Se informe sobre los resultados de las muestras enviadas al Instituto Malbrán para su análisis.

- Se informe sobre la responsabilidad y participación, si la hubiere, de la Agencia Córdoba Ambiente, en relación a los posibles animales afectados.

- Se informe sobre las medidas de prevención y epidemiológicas adoptadas.

**Artículo 2.-** De forma.

*Elcira Zalazar de Fino, Carlos Cornaglia, Jorge Font.*

#### FUNDAMENTOS

Señor Presidente, noticias periodísticas recientes han dado cuenta de un posible brote epidémico de Psitacosis en algunas localidades de nuestra provincia de Córdoba, que motivaran el envío de muestras de sangre para su confirmación al Instituto Malbrán.

La posibilidad de estar frente a una epidemia de esta enfermedad infectocontagiosa y zoonosis transmitida por el loro a los seres humanos y la necesidad de arbitrar los medios para impedir su propagación y educar a la población sobre los cuidados y medidas profilácticas a tener en cuenta frente a la posibilidad de contagio, como así también el fundamental

control de los animales reservorios de la misma nos exime de mayores argumentaciones, justificando ampliamente la aprobación del presente pedido de informes.

*Elcira Zalazar de Fino, Carlos Cornaglia, Jorge Font.*

**DESPACHO DE COMISIÓN  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:**

Vuestra comisión de Salud Humana, al dictaminar acerca del Proyecto de Resolución N° 11598, iniciado por los sres. Legisladores ZALAZAR DE FINO, CORNAGLIA y FONT, solicitando al P:E: informe –en virtud del art. 102 de la C.P.- respecto de la detección de un brote epidémico de psitacosis en la Provincia OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Sr. Miembro informante, LE PRESTEIS APROBACIÓN con la siguiente modificación:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos del Art. 102 de la Constitución de la Provincia, para que a través del Ministerio de Salud, en un plazo de (7) siete días, se sirva informar el siguiente cuestionario:

- Si oficialmente se ha detectado un brote epidémico de PSITACOSIS en la Provincia de Córdoba.
- Se informe sobre los resultados de las muestras enviadas al Instituto Malbrán para su análisis
- Se informe sobre la responsabilidad y participación, si la hubiere, de la Agencia Córdoba Ambiente en relación a los posibles animales afectados.
- Se informe sobre las medidas de prevención y epidemiológicas adoptadas.

**Art. 2°.-** De forma.

*Carranza, Flores Durán, Romero, Cittadini de Montes, Massei.*

**Punto 17  
PROYECTO DE DECLARACION – 00003/L/02  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y felicitación a los jóvenes: Ana Laura Alvarez, Stefanía Bovo, Gaspar Catelina, Soledad Wilma Varela, Mónica Dense Boris y María Laura Reinandi por ser elegidos para representar al Club Vélez Sarfield de la Localidad de Tránsito en el Torneo Nacional "Leones en el Agua".

*Fanny Taranzano, Carlos Cornaglia.*

**FUNDAMENTOS**

Los jóvenes mencionados representarán al Club Vélez Sarsfield de la localidad de Tránsito en el Torneo Nacional Leones en el Agua, evento organizado por la Federación Cordobesa de Natación y que tendrá inicio el próximo 9 de febrero en la Ciudad de Leones de nuestra provincia.

Los jóvenes Ana Laura Alvarez, Stefanía Bovo, Gaspar Catelina, Soledad Wilma Varela, Mónica Dense Boris y María Laura Reinandi fueron elegidos por su puntaje anual para participar de éste torneo de natación, el cual reúne a jóvenes de toda la provincia para que demuestren sus habilidades y destrezas.

En un tiempo como el presente, donde se busca que la juventud crezca en un ámbito sano, seguro y que les permita desarrollar sus habilidades en el Deporte a fin de lograr el más completo bienestar psicofísico, espiritual, ambiental y social, conforme al Artículo 59 y 56 de la Constitución Provincial, participaciones como la de estos jóvenes deben ser celebradas.

Por lo expuesto es que solicito prestéis aprobación al presente proyecto de declaración.

*Fanny Taranzano, Carlos Cornaglia.*

**DESPACHO DE COMISION**

Vuestra Comisión de DEPORTES, RECREACIÓN Y SU RELACIÓN CON POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 00003/L/02, iniciado por los Legisladores Taranzano y Cornaglia, por el cual manifiesta su beneplácito y felicitaciones a los jóvenes Ana Laura Álvarez, Stefanía Bovo, Gaspar Catelina, Soledad Wilma Varela, Mónica Denisse Boris y María Laura Reinandi, elegidos para representar al Club Vélez Sársfield de la Localidad de Tránsito en el Torneo Nacional "Leones en el Agua", OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

**DIOS GUARDE A UDS.**

*Tais, Echepare, Mancilla, Carranza, Gómez, Contreras, Domínguez.*

**Punto 18  
PROYECTO DE DECLARACION – 11599  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA:**

De interés Legislativo "El VI Encuentro de Artesanos" que se llevará a cabo en la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, desde el 09 al 13 de Enero del corriente año.

*Walter Saieg.*

#### FUNDAMENTOS

Nuestro objetivo es impulsar, promover y fortalecer la actividad turística y cultural en el Valle de Paravachasca motivo de orgullo para nuestra provincia, ya que recientemente sus ruinas jesuíticas han sido declaradas por la UNESCO como patrimonio de la humanidad. Es nuestro compromiso mostrar al mundo las grandes bellezas naturales que ofrece esta región, así como también seguir trabajando y mejorando día a día la actividad turística para incrementar la afluencia de los visitantes.

Muestra de ello es que en el mes de Enero en la Ciudad del Tajamar se celebra "El VI Encuentro Nacional de Artesanos" en el que Artesanos de todo el país, especialmente seleccionados durante el año, ofrecen los mejores productos y las creaciones regionales más auténticas otorgando a la muestra un prestigio y jerarquía reconocidos a nivel nacional e internacional.

Dicho encuentro se realizará desde el 9 al 13 de Enero del año 2002 siendo el evento más importante que la Ciudad de Alta Gracia tiene en ese mes. Asimismo a esta fiesta la visitan alrededor de 10.000 personas y ya ha sido declarado de Interés Municipal y desde el 4º año cuenta con la adhesión de la Agencia Córdoba Turismo, figurando en el calendario turístico de la Provincia.

La producción artística tiene un componente social y cultural importante y es la sociedad la que elabora o refrenda los códigos así como sus significados. La educación artística ha de acercar a los turistas al patrimonio cultural, a su aprecio y goce, al reconocimiento de las variaciones de criterios y de estilos a lo largo del tiempo y entre sociedades.

El turista puede apreciar el lenguaje de los códigos propios de cada lenguaje artístico posibilitando conocer diferentes modos de representación.

Este tipo de emprendimiento favorece hoy en día la creciente atención de la actividad turística como un ingrediente importante en las estrategias de desarrollo nacional, regional y local.

*Walter Saieg.*

#### DESPACHO DE COMISION

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 11599, iniciado por el Legislador Saieg,

declarando de interés legislativo "El Sexto Encuentro de Artesanos", llevado a cabo en la Ciudad de Alta Gracia del 9 al 13 de Enero, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

##### DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el "El VI Encuentro de Artesanos", que se llevó a cabo en la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, desde el 9 al 13 de Enero del corriente año, impulsar, promover y fortalecer la actividad turística y cultural en el valle de Paravachasca motivo de orgullo para nuestra provincia.

**DIOS GUARDE A UDS.**

*Lizio.*

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración los despachos de los proyectos números 11576, 11598, 00003 y 11599.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobados.

- 8 -

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN. RESOLUCIÓN 103/01. PUESTA EN VIGENCIA. SOLICITUD. Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Keegan).**- Se encuentra reservado para su tratamiento sobre tablas el despacho compatibilizado de los proyectos números 72 y 79.

Por Secretaría se dará lectura a los mismos.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN - 072/L/02 LA LEGISLATURA de la PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA

Dirigirse al Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba manifestándole la necesidad de que por su intermedio arbitre los medios tendientes a recomendar a todas las instituciones educativas públicas y docentes de todos los niveles de enseñanza:

a) La no exigencia de libros de última edición.

b) Adaptar los programas de estudios a la gran variedad de libros usados que existen en el mercado.

c) que los libros requeridos no cambien su uso en un plazo no menor a tres ciclos lectivos, lo que posibilitará el uso nuevamente por los hermanos menores o su canje.

d) Evitar el uso de libros-fichas, a fin de educar para la no destrucción de los libros y que nuestros niños y jóvenes puedan considerarlos como material de consulta permanente.

e) Coordinar el material bibliográfico requerido de manera tal que cuando se soliciten libros para distintas áreas, puedan ser reemplazados por un manual que las abarque.

f) Promover la investigación, el uso de bibliotecas y la constitución de clubes de trueques de libros en los centros educativos.

*Juan De la Peña, Marcelo Eslava.*

#### FUNDAMENTOS

Estamos próximos a l inicio de un nuevo ciclo lectivo, el cual abarca todos los niveles (primario y secundario).

Es así como año tras año , con el inicio de las clases, reaparecen las preocupaciones y quejas de los padres respecto a los libros solicitados por los docentes para cumplimentar con las actividades programadas para el año respectivo. Estas quejas y preocupaciones se verán incrementadas en razón de la crisis económica que sufre cada hogar de la Argentina e indefectiblemente nuestra provincia.

Promoviendo la utilización de los libros usados permitirá a los padres contar con una alternativa más económica a la hora de hacer frente a los gastos que le origina el inicio de las clases.

Si bien es cierto que los programas de estudio han cambiado, considero que, apelando a la buena predisposición de los docentes, los libros usados podrán ser adaptados a las nuevas exigencias programáticas.

Si bien los libros nuevos o de últimas ediciones, analizan y tratan punto por punto cada tema del programa de estudios, esto no ocurre con la mayoría de los usados pero que bien puede ser adaptado con guías que el mismo docente podría confeccionar

En numerosas instituciones educativas de la provincia de Córdoba para el ciclo lectivo anterior solicitaron libros de una misma editorial y de edición 2001. Esta situación no es aislada y se viene repitiendo desde hace más de 6 años.

Muchos docentes para dar un ejemplo, del segundo ciclo de enseñanza (44°, 5° y 6° grado) solicitaron a sus alumnos un libre para cada área (Lengua Matemática, ciencias sociales y ciencias naturales) lo que significó, en el año 2001, alrededor de \$100, mientras que un manual, que contiene las cuatro áreas y de

la misma editorial cuesta menos de la mitad.

Si a esto le agregamos la situación actual, donde en una publicación del día 14/02/02 del diario La Voz del Interior, la cual acompaño a la presente, manifiesta que las librerías de Córdoba, ya están recibiendo los nuevos libros para el ciclo lectivo 2002 pero no tienen precios al público.

Esto hace más fuerte la presente iniciativa, ya que promoviendo el libro usado, permitirá contrarrestar el fuerte incremento que tendrán los libros nuevos para este año que se calcula en un 40 % y para los libros de idiomas de hasta un 80 %, más que en el 2001.

En estos últimos años las editoriales han impuesto en el mercado, principalmente en el ciclo primario, libros-fichas, que se destruyen para encarpetarlos y como siempre ocurre, no se terminan de utilizar y así queda una parte en la carpeta y otra en el libro. Que ocurre, ese libro pierde su valor de reventa, no puede volver a ser utilizado por un hermano menor, y el único que gana o se beneficia es la editorial, que se asegura la venta de un nuevo libro al año siguiente.

Fomentar el libro usado, permitirá a los padres economizar en un área de la canasta familiar, generará una reactivación en el devastado mercado de las librerías de Córdoba que hasta el año 1996 vivían de la venta del usado y así también se podrá volver a inculcar a nuestros hijos y nietos el cuidado y el valor de los libros, ya que de usarse nuevamente un libro de años anteriores permitirá que, ese libro pase de mano en mano entre sus hermanos u otros familiares.

También con el presente proyecto se intenta promover el uso de las bibliotecas y crear un club del trueque, así los padres puedan tratar entre sí, el canje de sus libros, evitando la compra de libros nuevos, que repito, la situación económica que hoy se vive no lo permite.

Pero cabe aclarar algo muy importante, que este proyecto caerá en abstracto, si desde el propio Ministerio de Educación, las diferentes docentes, no arbitran los medios necesarios para revertir la creencia de que sólo puede aprenderse o aprender mejor con un libro por cada materia, que sea de última edición y si es para completar, recortar o pegar mucho mejor.

Apuntamos a la conciencia de nuestros docentes, que la crisis nos toca a todos y una forma de paliar esta grave situación puede ser a través de lo pretendido en el presente proyecto.

Por estas razones, las que ampliaré en oportunidad de su tratamiento, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Juan De la Peña - Marcelo Eslava.*

**PROYECTO DE DECLARACION - 079/L/02  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE**

**CORDOBA  
DECLARA:**

Que en virtud de la Resolución N° 103 del 5 de abril de 2001 referida a los libros de textos, vería con agrado que el Ministerio de Educación recordara con suficiente antelación al personal docente y directivo de todos los establecimientos educativos de los distintos niveles de enseñanza dependiente de eses Ministerio, la vigencia de dicha norma.

*Asís Nicolás, Martín Luque, Adriana Domínguez, Carmen Acuña.*

**FUNDAMENTOS**

Año tras año, al inicio de cada ciclo lectivo, reaparecen las preocupaciones y quejas de los padres respecto de los libros solicitados por los docentes para cumplimentar con las actividades programadas para el año respectivo. Quejas y preocupaciones que se sustentan en la experiencia de años anteriores y que manifiestan una infinita variedad de situaciones particulares y que hoy están agravadas por la crisis que atraviesa nuestro país y nuestra Provincia.

En no pocas instituciones educativas se solicitan libros de una misma editorial y de última edición, lo que trae aparejado que los libros comprados con anterioridad no puedan ser utilizados por hermanos, familiares o amigos; que no puedan ser vendidos o canjeados para comprar otros usados a más bajo costo. Peor aún es el empleo de libros-fichas puesto que el encarpado de las fichas y la corrección de las actividades por parte del docente destruyen totalmente el libro.

Por otra parte, al solicitar un libro para cada área, por ejemplo lengua, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales en el segundo ciclo de enseñanza, resulta más oneroso que la compra del manual que incluye las cuatro áreas de la misma editorial. Cuestión que podría ser acordada previamente entre el personal docente del mismo curso y del nivel.

La Resolución N° 103/01 del Ministerio de Educación surgió como un pedido de la Cámara de Diputados de la Provincia (D-3978/01). Sin embargo, recién el 5 de abril de ese año se emite resolución; el 18 del mismo mes se publicó en el Boletín Oficial y a los establecimientos educativos llegó a fines de abril o principios de mayo, con lo cual resultó totalmente ineficaz por cuanto las clases habían comenzado el 12 de marzo.

En esta oportunidad, le solicitamos al Ministerio de Educación que recuerde la vigencia de la norma en tiempo y forma para que puedan cumplirse con los objetivos de la misma, a saber; recomendar a los docentes y a las escuelas públicas de la Provincia una mejor coordinación entre los cursos y las áreas de cada curso respecto del material bibliográfico solicitado

como obligatorio; recuperar los libros para que puedan ser utilizados nuevamente; promover la constitución de clubes de trueques de libros en los centros educativos; promover la educación para la solidaridad y el respeto y cuidado de los libros. Objetivos que sólo podrán ser cumplidos si desde el Ministerio de Educación, las instituciones educativas, los docentes y los padres se arbitran los medios necesarios.

Por todo ello es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

*Asís Nicolás, Martín Luque, Adriana Domínguez, Carmen Acuña.*

**DESPACHO DE COMISION**

**LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 00072/L/02 iniciado por los Legisladores De la Peña, Isaac López y Eslava, por el cual solicita al Ministerio de Educación de la Provincia recomiende a las instituciones educativas y docentes de todos los niveles, adaptar las exigencias de materiales a alumnos en virtud de la crisis que atraviesa el país y el Proyecto de Declaración N° 00079/L/02 iniciado por los Legisladores Nicolás, Luque, Domínguez Reyna y Acuña, por el cual solicita al Ministerio de Educación recuerde a los directivos y docentes de los Centros Educativos la vigencia de la Resolución N° 103/01, referido a los libros de textos COMPATIBILIZADOS, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE  
CORDOBA  
DECLARA:**

Dirigirse al Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, manifestándole la necesidad de poner en vigencia la Resolución N° 103/01, referida a los libros de textos a utilizar en todos los Establecimientos Educativos de los distintos Niveles de Enseñanza dependientes de ese Ministerio, en virtud a la crisis que atraviesa nuestro país.

*Dios Guarde a Uds.*

*Remedi, Dulla. C. de Carbonetti, Cuello, Ale, Bedano, Tais, Acuña, Lizio, Alvarez .*

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración el tratamiento sobre tablas del despacho leído.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.  
Corresponde poner a consideración el

despacho.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

Esta Presidencia pasa a un breve cuarto intermedio.

- Es la hora 18 y 37.

- Siendo la hora 18 y 38:

- 9 -

- A) **PyMES. DEPÓSITOS A PLAZO FIJO. DESTRABE. SOLICITUD.**
- B) **MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. OTORGAMIENTO PRÉSTAMOS EN LECOP CÓRDOBA. SOLICITUD.**
- C) **BCO. DE LA PCIA. DE CÓRDOBA. REMESAS PARA "FAMILIAS SOLIDARIAS". PAGO EN SUCURSALES CERCANAS Y CAJEROS AUTOMÁTICOS. SOLICITUD.**

**Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión**

**Sr. Presidente (Keegan).**- Continúa la sesión.

Corresponde el tratamiento sobre tablas de los proyectos números 143, 149 y 151.

Por Secretaría se dará lectura a los respectivos proyectos.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

**PROYECTO DE DECLARACIÓN - 00143/L/02  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional instrumente los mecanismos necesarios a fin de destrabar los montos de depósitos a plazo fijo mantenidos como reservas de empresas Pymes que fabrican y vendan sus productos con marcada estacionalidad a lo largo del año, siempre que estén a nombre de estas empresas y en tanto no superen en total los tres millones de pesos. Esto no implica hacer mayores retiros en efectivo sino favorecer la circulación de dinero dentro del sistema bancario.

Estas medidas traerían alivio a la angustiante situación de estas Pymes que podrían, aún manteniendo los fondos dentro del sistema financiero, continuar con el giro comercial normal, evitando suspensiones y/o despidos de personas, cierre de empresas y otras consecuencias no deseadas.

**Roberto Urquía, Nora Bedano, Carlos Pizzorno.**

**FUNDAMENTOS**

Este proyecto tiende a lograr superar la apremiante situación de muchas Pymes que, producto de las restricciones impuestas al movimiento de fondos depositados en el sistema bancario, tienen fuertes trabas para proseguir con su gestión financiera normal. Esto se traduce en que las empresas que concentran ventas en determinada época del año, que deben mantener los fondos producto de su facturación en depósitos a plazo (no con carácter especulativo), y que siguen generando compromisos de pago regularmente, muchas veces con frecuencia mensual, no pueden cumplir con las erogaciones previstas. Así es que no pueden pagar hoy en día sueldos y jornales, cargas sociales, cuentas de proveedores y demás.

Se pide entonces se estudie la posibilidad de que se liberen los fondos para que, aún dentro del circuito financiero, se pueda continuar con el normal giro comercial de las Pymes que presenten este problema evitando con esta mecánica que ocurran cierres de empresas, suspensiones y/o despidos de personal y una mayor caída de la actividad económica.

Por los fundamentos antes expresados y por los que agregaremos en el recinto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

**Roberto Urquía, Nora Bedano, Carlos Pizzorno.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN - 00149/L/02  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

La necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Ministerio de Producción y Finanzas considere la posibilidad de destinar préstamos en letras de cancelación de obligaciones públicas Provinciales de Córdoba (LECOP-Córdoba) a las micro, pequeñas y medianas empresas productivas agropecuarias e industriales.

**Juan Carlos Massei, Beatriz Leyba de Martí, Carlos Archilla, Marcelo Eslava, Kassen Dandach, Esther Sintora, Liliana Juncos, René Sueldo**

y **José Rufeil**.

#### FUNDAMENTOS

A pesar de la gravedad de la parálisis económica que vive el país en el actual escenario postdevaluatorio, es posible mejorar las condiciones de competitividad de las MIPYMES agropecuarias e industriales, las cuales en estos últimos cuatro años de recesión de la economía argentina han tenido enormes dificultades para sobrevivir, lo que acentuó su descapitalización y endeudamiento y cuyo efecto pernicioso es el desempleo, la retracción del consumo y la marginación creciente de miles de argentinos.

En este contexto, resulta necesario recuperar la senda del crecimiento mediante políticas destinadas a estimular la producción y la generación de valor agregado local permitiendo así la reactivación de las alicaídas economías regionales.

Las MIPYMES cordobesas se han quedado sin capital de trabajo, no obstante, registran en diversos rubros, un aumento en la demanda, delineándose un cuadro de situación en el cual el Estado no puede estar ausente.

En este momento en el cual el colapso financiero ha provocado la desaparición del crédito bancario y las medidas económicas de sostenimiento de las entidades financieras como el congelamiento de depósitos banacarios (corralito) han derivado en una gran iliquidez de dinero en el mercado, el Gobierno de Córdoba tiene que acudir en auxilio del sector aportando los instrumentos que tenga a su alcance.

Por esto, es importante que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios legales correspondientes para efectuar préstamos en Lecop Córdoba, a corto y mediano plazo, destinados a las MIPYMES agropecuarias e industriales.

Sr. Presidente, por los fundamentos aquí expuestos y por los que daré en oportunidad del debate correspondiente, solicito a esta Honorable Legislatura Provincial, la aprobación del presente proyecto.

**Juan Carlos Massei, Beatriz Leyba de Martí, Carlos Archilla, Marcelo Eslava, Kassen Dandach, Esther Sintora, Liliana Juncos, René Sueldo y José Rufeil.**

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN - 00151/L/02 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

La necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia, a fin de que a través del Ministerio de Finanzas, se instruya al Banco de la Provincia de Córdoba, para que:

a) Las remesas destinadas a "Familias Solidarias" de la Provincia sean abonadas en las sucursales

más cercanas al domicilio de los beneficiarios.

b) Se instrumente un sistema de depósito en caja de ahorros, sin cargo y mediante la emisión de tarjeta de extracción para los beneficiarios, operable en la red de cajeros automáticos del Banco.

**Herman Olivero, Alejandra Vigo, Sara Alé, Nora Bedano, Carmen Ceballos de Carbonetti.**

#### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución, recepta la situación referida a los representantes de las familias solidarias, residentes en distintos lugares de la Provincia, que deben viajar hasta la capital para el cobro de las remesas que les son giradas.

Entendemos que quienes vocacionalmente eligen ser padres sustitutos, no deben ser gravados con la realización de un viaje a la ciudad de Córdoba para el cobro del dinero destinado a la manutención de la familia, comprendiendo a la vez, que al inicio de la puesta en vigencia de este programa de "Familias Solidarias", y hasta tanto se aceptaran todos los mecanismos administrativos para su desarrollo, no había otra solución que el cobro de las remesas en un único lugar.

Ahora, ya instalado y firme el programa referido, creemos que es posible utilizar la estructura del estado para facilitar el acceso de los beneficiarios a los fondos mencionados. Teniendo un banco provincial con sucursales en todos los puntos vitales del territorio provincial, nos parece lógico que, en la medida de lo posible, se tomen los recaudos para que se utilice esta entidad a fin de posibilitar a las familias solidarias el cobro de las asignaciones en lugares cercanos a sus residencias.

El sistema de distribución de remesas, mediante la red de sucursales del Banco de la Provincia de Córdoba, es más atinado y socialmente más racional.

Yendo un paso más allá, queremos sugerir que la percepción de las remesas se realice, siempre que existan -o que sea factible poner a funcionar- los mecanismos respectivos, mediante extracciones en cajeros automáticos, por lo que deberá efectuarse depósito en cuenta de ahorro, a nombre de los beneficiarios.

Luego de los acontecimientos de público y notorio conocimiento acaecidos a fines del año pasado, estamos viendo una acentuada bancarización y utilización inusual del sistema bancario, con las consiguientes incomodidades, exasperantes esperas, largas filas, etc. El método de la tarjeta de extracción que proponemos en este proyecto, siempre que el instrumento de pago así lo posibilite, es adecuado a las épocas que corren, teniendo en miras el respeto de la persona.

Reiteramos un concepto: las facilidades que queremos se instrumenten, están destinadas a grupos familiares que eligieron acoger en su seno a niños desvalidos y desposeídos, y darles el trato de hijos propios. La gratuidad de estos servicios bancarios, va de suyo. Es un pequeño aporte a corazones generosos.

Por los motivos expuestos, y los que se expondrán en ocasión de su tratamiento, solicitamos a nuestros pares el voto favorable para la aprobación del presente proyecto.

**Herman Olivero, Alejandra Vigo, Sara Alé, Nora Bedano, Carmen Ceballos de Carbonetti.**

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas de los proyectos números 143, 149 y 151.

Tiene la palabra el señor legislador Abelardo Karl.

**Sr. Karl.**- Gracias, señor presidente.

En virtud de la solicitud de tratamiento sobre tablas del proyecto 143 que no habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, es que solicitamos un breve cuarto intermedio, a los fines de compatibilizar criterios.

**Sr. Presidente (Keegan).**- A petición del señor legislador Karl, esta Presidencia establece un breve cuarto intermedio.

- Es la hora 18 y 42.

- Siendo la hora 18 y 46:

**Sr. Presidente (Keegan).**- Continuamos con la sesión.

Por no contar los proyectos números 143, 149 y 151 con despacho de comisión, corresponde constituir la Cámara en estado de Cámara en Comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado. Queda el Cuerpo constituido en comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Roberto Urquía.

**Sr. Urquía.**- Señor presidente: con este proyecto de declaración nuestro deseo es llegar al Poder Ejecutivo nacional, al ministro de Eco-

nomía, al de la Producción y al presidente del Banco Central con el propósito de que analicen una solución para todas aquellas pequeñas y medianas empresas cuya producción es estacional, fundamentalmente aquéllas vinculadas al sector agropecuario y del rubro metalmeccánico que son muy comunes en pequeñas poblaciones del interior de la Provincia.

Como todos sabemos, estas empresas venden su producción en los meses de febrero y marzo, cuando ingresa la cosecha; cobran las ventas de esta producción durante los meses de julio y agosto, y ese dinero tienen que reservarlo para comenzar la fabricación de maquinarias para la próxima zafra o cosecha. La gente que vino trabajando en este rubro se ha visto perjudicada por la imposición del "corralito", ya que en este momento empresas de este rubro no pueden disponer de los fondos para pagar salarios y sueldos, ni para comprar materia prima.

Concretamente, en nuestra propuesta solicitamos que los plazos fijos de una misma empresa, en todos los bancos, que no superen los 3 millones de pesos puedan disponerse a través de cuentas corrientes bancarias a la vista, sin que salgan del sistema financiero y sin que salgan del Banco donde están, para poder pagar sueldos y jornales y de esta forma evitar suspensiones y/o despidos de personas, agravando la terrible situación por la que estamos atravesando en estos momentos en el país, y también para comprar la materia prima correspondiente para terminar su proceso productivo.

Básicamente, señor presidente, señores legisladores, éste es el motivo del presente proyecto de declaración. Sus autores invitamos a cualquier otro legislador que desee firmarlo a que lo haga.

Muchísimas gracias por permitirme exponer esto, y disculpas por haber llegado fuera de término con el mismo, habida cuenta que el dinamismo de las circulares que hoy aparecen en esta economía es tan grande que a veces, si pasamos a comisión un proyecto de esta naturaleza, cuando sale ya ha perdido vigencia.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Asís Nicolás.

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente: apoya-

mos esta moción, y esperemos que sirva para movilizar la economía de nuestro país.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Beatriz Lizio.

**Sra. Lizio.**- Señor presidente: quiero manifestar que el bloque de Movimiento de Acción Vecinal apoya el proyecto 143, y que veríamos con agrado que el Poder Ejecutivo nacional arbitre los mecanismos necesarios para que las PyMES puedan continuar con su normal funcionamiento de giro comercial.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Leyba de Martí.

**Sra. Leyba de Martí.**- Señor presidente: quiero agradecer al legislador Urquía y a los autores de este proyecto, y decir en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical que lo compartimos, pues estamos convencidos de que en nuestro país, y en nuestra Provincia en especial, se necesita la reactivación productiva, principalmente de las Pymes, que siempre han resultado el sector más castigado y con las mayores dificultades para subsistir, a pesar de que sean las que mayor mano de obra ocupan.

Por lo expuesto, apoyamos este proyecto, y ojalá que el Gobierno de la Nación escuche el pedido de esta Legislatura de Córdoba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Perla Ceballos.

**Sra. Ceballos.**- Señor presidente: este bloque también acompaña el proyecto por considerarlo de suma importancia, ya veníamos sosteniendo que la agricultura, la ganadería y las pequeñas y medianas empresas son las que más necesitan una solución.

Por otra parte, además del ferviente deseo de que estas medidas sean acompañadas en el orden nacional, hacemos votos para que se entreguen créditos a quienes realmente lo merecen, y que se establezcan los mecanismos idóneos para que esto no recaiga, nuevamente, sobre las espaldas del pueblo.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Juan Carlos Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente: como decía el legislador Urquía, este proyecto ha sido presentado a último momento y yo realmente no lo había leído, pero luego de las fundamentaciones vertidas advierto que nosotros tenemos presentado un proyecto en esta Legislatura, el 120,

por el cual solicitamos al Poder Ejecutivo nacional que se arbitren los medios conducentes a flexibilizar el corralito, que está previsto para la compra de inmuebles, ya sean viviendas nuevas o usadas y también para autos cero kilómetro.

Lo que ponemos en este proyecto de declaración, es que también ese corralito flexibilice la posibilidad de no sólo adquirir bienes, sino también la utilización de estos plazos fijos bancarios para la adquisición de maquinarias no motorizadas, que no está previsto en este momento.

No sé cómo es la técnica legislativa, pero me gustaría aprovechar la aprobación de este proyecto que va en ese sentido, para hacer un agregado a la redacción.

**Sr. Presidente (Keegan).**- El proyecto al que usted hace mención es el número 120. Pero lo que ahora estamos tratando es el proyecto número 143.

La Presidencia pregunta, ¿si lo que obra en nuestro poder es la resolución final a la cual han llegado los presidentes de los distintos bloques, para someter a consideración el proyecto?

La pregunta concretamente, señor legislador Urquía, es si ¿hay alguna modificación de lo que se acercó a Presidencia, y que tomó estado parlamentario?

La pregunta es si ¿queda textualmente redactado cómo obra en Presidencia el proyecto número 143?

**Sr. Urquía.**- Señor presidente, el acuerdo que hemos tenido con todos los bloques, es el texto que se acaba de leer.

Lo que propone el legislador Massei, lo comparto plenamente. No obstante lo que hemos acordado con el resto de los bloques es textualmente lo que usted ha leído, señor presidente.

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración el proyecto de declaración número 143.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

Corresponde dar tratamiento al proyecto número 149, por el que se solicita la posibilidad de destinar préstamos en LECOP Córdoba a las micro, pequeñas y medianas empresas, productivas, agropecuarias e industriales.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.-** Señor presidente, con respecto al proyecto anterior quiero dejar expresado que el señor Secretario Legislativo me ha hecho entrar en razones, apuntándome que lo mire un poco más en extenso. Es verdad que es una técnica legislativa más abarcativa hacia todas las empresas dirigidas a la venta de maquinaria agrícola. Seguramente, en la próxima semana vamos a pedir el tratamiento sobre tablas, desde nuestro bloque y acabo de acordarlo con el presidente de bloque.

Con respecto a lo que es el proyecto 149, que nos ocupa y del cual hemos pedido el tratamiento sobre tablas, es en ocasión de que las tres comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur, de Industria y Minería y también de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes, hemos trabajado en conjunto, tratando no sólo de llevar adelante proyectos de ley o de declaración, sino de consultar a los actores sociales productivos de nuestra provincia, de las cuestiones que sabemos que les aquejan y de qué manera podemos colaborar con ellos.

En virtud de ello, hemos estado reunidos con la Unión Industrial de Córdoba, y también muchos de nosotros hemos estado reunidos con industriales de esta capital y del interior, los cuales nos expresaban que no hace falta abundar en muchos detalles para decir los problemas que tenemos en la economía argentina y de esta aguda recesión de más de cuatro años. Y a partir de allí nuestras empresas, absolutamente todas las empresas cordobesas, ligadas a la producción, se han quedado indefectiblemente sin capital de trabajo.

Un poco por pedido de muchos de ellos no hemos hecho oídos sordos a esto, y es en base a lo que hemos hecho con este proyecto de declaración, dirigiéndonos al Poder Ejecutivo provincial, para que a través del Ministerio que corresponda –que creemos que es el de Producción y Finanzas- considere la posibilidad de destinar préstamos en LECOP Córdoba a estas empresas productivas de las MIPYMES –Micro, Pequeñas y Medianas Empresas- agropecuarias e industriales.

Indudablemente que no hace falta tampoco abundar en más detalles para decir que este proceso de agudización de la crisis de la

economía argentina ha dejado una iliquidez muy grande en lo que es el dinero o el peso circulante y, por supuesto, el congelamiento de todos los depósitos y el agravamiento de lo que es la situación de los bancos argentinos y extranjeros ha hecho que desapareciera el crédito en la República Argentina.

Entonces, nos parece una medida y un instrumento idóneo la posibilidad concreta de que el gobierno provincial lleve adelante un apoyo crediticio en bonos a estas empresa MIPYMES.

Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Tiene la palabra la señora legisladora Síntora.

**Sra. Síntora.-** Gracias. En relación al proyecto 149, que como lo expresa el proyecto ha sido firmado y apoyado por las distintas comisiones que lo han tratado, desde nuestro bloque queremos decir que obedece a la necesidad de los distintos sectores, tanto productivo como industrial, que requieren en este momento algún tipo de ayuda financiera.

De ser atendido por el Poder Ejecutivo, indudablemente quedará en manos de ellos la instrumentación de los mecanismos necesarios para una posible implementación.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Tiene la palabra la señora legisladora Lizio.

**Sra. Lizio.-** Muchas gracias, señor presidente. Teniendo en cuenta la recesión económica imperante en nuestra provincia de Córdoba y que esto, por supuesto, ha traído inexorablemente un colapso en las PyMEs agropecuarias e industriales, consideramos necesario -como que así se firmó- el apoyo para que se puedan buscar y arbitrar las medidas necesarias, para destinar préstamos en LECOP Córdoba a estas empresas.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Keegan).-** Gracias, señora legisladora. Tiene la palabra el señor legislador Asís Nicolás, y le pido disculpas porque usted había solicitado antes la palabra, lo que pasa es que no lo tenía agendado.

**Sr. Nicolás.-** De ninguna manera, yo no apreté el botón. Esta moción obviamente lleva una carga de buena voluntad, pero nos estamos deslizando en una materia que no es de compe-

tencia provincial, la materia monetaria. Existe el pedido –he estado presente- de la Unión Industrial y he sabido de algunos anuncios oficiales, pero no pueden instrumentarse créditos con letras de este tipo.

Sugeriría en mi nombre, y en el del bloque, que el Gobierno provincial busque alguna salida genuina dentro de la ley, como así también dentro de la competencia monetaria del país.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Olivero.

**Sra. Olivero.**- Señor presidente, nosotros desde el bloque de Izquierda Unida, compartimos la preocupación de todo el sector productivo, porque se suma a la preocupación que tienen todos los trabajadores y los sectores populares, que además no hemos provocado, desde ningún punto de vista, esta situación en la que hoy estamos, sino que somos meros afectados por una crisis que han provocado los gobiernos de turno.

Pero, justamente consustanciados en esto de auxiliar financieramente y que tenga que ver realmente con la necesidad de la producción, creemos que el Estado provincial y también el Estado nacional deberían dar respuestas de auxilio verdaderas y eficaces para la producción.

En primer lugar y en nuestra línea coherente -tal como lo hemos planteado siempre en este recinto- hemos manifestado, incluso hay pendiente un informe al Poder Ejecutivo, para que nos plantee cuál es en estos momentos el balance, en cuanto a la emisión de estos "papelitos" LECOR, que circulan por toda la ciudad; cuál es el stock que tiene la provincia y que nosotros, desde ese punto de vista, no podríamos estar apoyando posibles créditos o préstamos que tienen que ver posiblemente con una nueva emisión de estos papelitos.

En segundo lugar, me pregunto y me parece inexplicable, que este bono que nos cuesta utilizar en otras provincias, cómo podría ser utilizado por sectores industriales que no tienen ninguna posibilidad de comprar bienes de capital u otros insumos, tanto en otras provincias como en el exterior.

Nosotros creemos que esto terminaría como siempre pagando a través de estos préstamos, con las Lecor, los salarios de los trabaja-

dores o volviendo al mismo circuito a través del pago de impuestos.

En otros términos, también queremos plantear que a través de estos mecanismos, que ya los conocemos, con circulación de una moneda ficticia, en todo caso podríamos estar favoreciendo lo que ya estamos viendo a pocos meses de su emisión, que es la inflación o hiperinflación que en este paso quedaría posiblemente en niveles superiores de lo que conocemos de aquella famosa hiperinflación del año 1989.

Por otro lado, creemos que esto llegaría a tener un efecto multiplicador negativo, ya que tendríamos que estar pensando en cuentas corrientes en Lecor, con emisión de cheques que traería aparejado una "lecorización" de la economía.

Por todos estos motivos y por el caos económico que tiene nuestro país y también en particular nuestra Provincia, el bloque de Izquierda Unida pide permiso a la Presidencia para abstenerse en el tratamiento de este proyecto.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra la señora legisladora Perla Ceballos.

**Sra. Ceballos.**- Señor presidente, quería aclarar, porque por no contar con el proyecto anterior y tener este y escuchaba y leía, he mezclado dos proyectos en uno. Pido perdón entonces.

Acompañamos el anterior, habíamos dicho, y respecto a este, volvemos a ratificar nuestra posición en el sentido de la transparencia; también llevamos la inquietud de que si esto es viable o no, si no se necesitaría, a lo mejor, un mayor asesoramiento para que este marco legal en que se encuadre la entrega de las Lecor para las pequeñas y medianas empresas, sea algo que realmente, pueda subsistir.

Quizá, a lo mejor, lo que proponemos nosotros, es que este proyecto vuelva a comisión, sea tratado y se vea cual es la viabilidad y los mecanismos que se podrían emplear para que lo pudiéramos apoyar ampliamente.

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración el proyecto número 149.

Antes la Presidencia quiere hacer una aclaración, de que por un error involuntario de la Secretaría, no se leyó a una de las autoras del proyecto, la legisladora Vigo, la que consta en la carátula del proyecto y también en el librito de

los Asuntos Entrados que ustedes tienen en su poder.

En consideración el proyecto número 149.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

Corresponde dar tratamiento al proyecto de declaración número 151, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de Finanzas instruya al Banco de la Provincia de Córdoba para que las remesas destinadas a familias solidarias, sean abonadas en sucursales cercanas a los domicilios de los beneficiarios y por medio de la red de cajeros automáticos del Banco.

Tiene la palabra la señora legisladora Nora Bedano.

**Sra. Bedano.**- Señor presidente, el presente proyecto que no dudo va a contar con la aprobación de todos los bloques de esta Legislatura, tiene por finalidad dar solución -y así lo hemos consensuado desde la Comisión de Solidaridad con el acompañamiento del señor Presidente de esta Legislatura y con las distintas áreas del Poder Ejecutivo- al problema por el que atraviesan, mes a mes, las más de trescientas familias sustitutas del interior de la Provincia y también de Córdoba Capital que cada vez que deben proceder al cobro de la partida presupuestaria por tener niños directos o indirectamente a su cargo, deben trasladarse a la ciudad de Córdoba, para proceder a ese cobro, lo que implica muchísimas energías –podríamos decir además de los gastos económicos que ocasionan.

Para tener una idea clara, la mayoría de los legisladores que son del interior, prácticamente en todo el territorio provincial están instaladas estas familias sustitutas o solidarias y cada dos meses deben recorrer desde pequeñas distancias que tienen las familias que viven en Córdoba, hasta los cuatrocientos kilómetros que por ejemplo tienen las familias que viven en el extremo sur de la Provincia que salen la noche anterior de sus respectivos lugares de origen, para estar aquí, en Córdoba, en las primeras horas de la madrugada, hacer la cola con todas las

personas que por un motivo u otro deben percibir alguna contribución desde la agencia o el Ministerio de Solidaridad, ya sea a pleno sol o con lluvia o frío.

De manera que, como una iniciativa conversada entre todos los miembros de la Comisión de Solidaridad, decidimos hacer las gestiones pertinentes. Así es que desde esta Presidencia agradecemos especialmente la colaboración de todos los miembros de la Comisión que fueron aportando los datos necesarios para terminar en este proyecto.

El objetivo fundamental es que a partir del mes próximo las familias sustitutas puedan cobrar en las delegaciones del Banco de la Provincia de Córdoba más cercanas a través de la apertura de cajas de ahorro individuales con la provisión de la correspondiente tarjeta de débito sin costo.

Señor presidente: considero que se trata de un proyecto que no merece más análisis teniendo en cuenta el beneficio que aportará a estas familias. Por ello solicito el acompañamiento de todos los bloques para la aprobación del proyecto en tratamiento.

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración el proyecto.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Contando con los despachos de comisión, corresponde poner a consideración el levantamiento del estado de comisión de la Cámara.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado. Queda levantado el estado de comisión.

Corresponde votar el proyecto número 143.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

Corresponde votar el proyecto número 149. Previamente el Cuerpo deberá autorizar la abstención solicitada por el bloque de Izquierda Unida para la votación de este proyecto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada la abstención.

Corresponde poner en consideración el despacho del proyecto número 149.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

Corresponde poner en consideración el despacho del proyecto número 151.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobado.

- 10 -

- A) DÍA INTERNAC. DE LA MUJER. ADHESIÓN.  
 B) DÍA INTERNAC. DE LA MUJER. RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A LA MUJER CORDOBESA.  
 C) DÍA INTERNAC. DE LA MUJER. CONMEMORACIÓN. BENEPLÁCITO.  
**Moción de preferencia**

**Sr. Presidente (Keegan).**- Se encuentra en Secretaría la moción de preferencia para la próxima sesión de los proyectos 106, 111 y 124.

Tiene la palabra el señor legislador Francisco Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente: es simplemente para anticipar por parte del bloque Unión por Córdoba –tal como se había acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria- la aprobación de los tres proyectos.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Lo que está en consideración es la moción de preferencia para la próxima sesión de los tres proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador Karl.

**Sr. Karl.**- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido a lo propuesto por el señor legislador Fortuna, el bloque de la Unión Cívica Radical acompaña la moción de preferencia de los tres proyectos.

Gracias.

**Sr. Presidente (Keegan).**- A usted, señor legislador.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Aprobada la moción de preferencia de los tres proyectos antes mencionados para la sesión siguiente.

- 11 -

**EMERGENCIA SANITARIA SECTOR PÚBLICO  
 E IPAM. DECLARACIÓN  
 Moción de preferencia**

**Sr. Presidente (Keegan).**- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto número 121.

Por Secretaría se dará lectura a la nota solicitando la moción referida a dicho proyecto.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

*Al señor Presidente Provisorio  
 de la Legislatura de la  
 Provincia de Córdoba  
 Dr. Herman Olivero*

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en los términos del artículo 125 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Córdoba a fin de solicitarle disponga someter a consideración moción de preferencia para tratar en la sesión siguiente el proyecto de ley, expediente número 121.

Fundamenta esta solicitud el hecho de que se trata de un proyecto de ley que dispone la emergencia sanitaria en la Provincia de Córdoba debido a la crisis del sector de la salud que afecta tanto en el orden nacional como el provincial, no solamente a nivel público sino también a nivel de las obras sociales y amenaza por su gravedad con colapsar la totalidad del sistema sanitario provincial.

De allí la urgencia de tratar este proyecto y que los legisladores nos aboquemos de inmediato al análisis de la búsqueda de las posibles soluciones a la problemática y a la crisis de los hospitales públicos. Es necesario adoptar medidas urgentes; el Gobierno nacional ya lo ha hecho, incorporando las medidas de emergencia a la obra social de los jubilados PAMI, e imponiendo medidas impostergables relacionadas, fundamentalmente, con la necesidad de garantizar los insumos hospitalarios, destinar un mayor presupuesto para Salud y restablecer en el país el servicio sanitario.

Señor presidente: tenemos que enfrentar la crisis con medidas activas, que propongan soluciones factibles de realizar. Los legisladores de Córdoba no podemos ignorar lo que está ocurriendo con la salud, menos aun podemos ante la crisis permanecer de brazos cruzados, a la espera de la inevitable debacle de todo el sistema sanitario de Córdoba.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Carlos Cornaglia**

**Sr. Presidente (Keegan).**- En consideración la moción de preferencia del proyecto 121. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Rechazada.

- 12 -

**EMERGENCIA SANITARIA. DECLARACIÓN  
EN TERRITORIO PCIAL. SOLICITUD.  
Moción de preferencia**

**Sr. Presidente (Keegan).**- Tiene la palabra el señor legislador Abelardo Karl.

**Sra. Olivero.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Perdón, me había pedido la palabra el señor legislador Karl, y posteriormente le concederé la palabra a usted, señora legisladora, recordándole que sobre el punto número 13 -que será el que seguramente usted plantee y sobre el que había un acuerdo en Labor Parlamentaria- no solicitó la reserva en Secretaría.

De todas maneras, de acuerdo a la tarea realizada por la Comisión de Labor Parlamentaria, le va a corresponder a usted, si es que mantiene esa actitud, mocionar la preferencia del proyecto número 13.

Tiene la palabra el señor legislador Abelardo Karl.

**Sr. Karl.**- Señor presidente: es a los efectos de solicitarle que se incorpore como autores de este proyecto, el número 00121, a la totalidad del bloque de la Unión Cívica Radical, solicitud ésta que ya efectuara el presidente de mi bloque cuando se leyeron los asuntos entrados. Seguramente hubo una omisión por parte de Secretaría, que no lo comunicó cuando se referenció el proyecto.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Olivero.

**Sra. Olivero.**- Señor presidente: cuando pedí la palabra, lo hice en función de que el bloque de Izquierda Unida, como tiene también un proyecto de declaración sobre emergencia sanitaria, quería plantear incluirlo y tratarlo de manera conjunta con el proyecto 121. Para eso había

pedido la palabra.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Si me permite, señora legisladora, eso está previsto en el Reglamento. Ahora que está en la Comisión, cuando se lo considere, como se trata de distintos proyectos que versan sobre el mismo tema, seguramente se hablará.

Tiene la palabra, señora legisladora.

**Sra. Olivero.**- Señor presidente: no solicité la palabra para hablar de nuestro proyecto, sino que quería pedirle a la Presidencia que se consideraran en forma conjunta, por tratarse del mismo tema.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Eso no hace falta, señora legisladora, puesto que ya está previsto en el Reglamento. Por eso le digo: pasa a la Comisión, porque ha sido rechazada la moción de preferencia solicitada por el legislador Cornaglia, y cuando se trate en la Comisión, allí será planteado.

Quiero recordarle, señora legisladora -ya pasando al punto siguiente-, que usted no hizo reserva en Secretaría del punto número 13. Pero debo reconocer que se había acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria que usted iba a plantear una moción de preferencia de dicho proyecto, como también que el bloque de la mayoría se lo iba a rechazar. La pregunta radica en si usted va a plantear esta moción o si ha desistido de hacerlo.

Tiene la palabra, señora legisladora Olivero.

**Sra. Olivero.**- Si pasé la nota, señor presidente, es porque insisto en plantear que se trate con moción de preferencia.

**Sr. Presidente (Keegan).**- En tal caso, le recuerdo que cuando se le da lectura tiene que hacer la moción para la reserva, cosa que no hizo hoy.

En consideración la moción de preferencia para el proyecto número 13.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Rechazada.

- 13 -

**ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA**

**Sr. Presidente (Keegan).**- Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados a última

hora.

**Sra. Secretaria (Cingolani).**- (Leyendo):

LIV

00155/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual repudia la decisión del Gobierno provincial, de cesantear en su cargo en el Hospital Córdoba, al Dr. Miguel Martínez García, titular de la gremial médica de dicho nosocomio.

*A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, de Salud Humana y de Legislación del Trabajo, Previsión, Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales.*

LV

00156/L/02

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe las razones por las que no se cubrió el cargo de Secretario de Seguridad de la Provincia, desde que renunciara el Dr. Abril.

*A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.*

LVI

00157/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual manifiesta preocupación por el deficiente estado edilicio de los establecimientos educativos y la deserción del Estado provincial, a sus obligaciones prioritarias para con la educación pública.

*A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática, de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda.*

LVII

00158/L/02

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los legisladores L. Olivero, P. Ceballos, Alvarez, Domínguez Reyna y Acuña, por el que establece la Ley de Medicamentos.

*A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización.*

LVIII

00159/L/02

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la legisladora P. Ceballos, por el cual repudia a los diversos sectores y medios de prensa que alientan un golpe de estado.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.**

**Sr. Presidente (Keegan).**- No habiendo más asuntos que tratar, invito al señor legislador Alfredo Blanco a arriar la Bandera nacional del mástil del recinto, ya los señores legisladores y público a ponerse de pie.

- Así se hace.

**Sr. Presidente (Keegan).**- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 19 y 28.

**Carol E. Fabre - Silvana Sabatini**  
Directores del Cuerpo de Taquígrafos

**Herman OLivero**  
Presidente Provisorio

**Eduardo Nieva**  
Secretario Técnico Parlamentario

**José Luis Farre**  
Secretario Legislativo